



SAN PABLO ETLA, OAX.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

2023-2026

Gobierno en acción para el bienestar de la comunidad

Plan Municipal de

Desarrollo de San

Pablo ETLA, OAX.

Pablo ETLA.

2023 - 2025

1



Índice

Índice	2
Mensaje del presidente:.....	4
Marco normativo.....	6
Misión.....	12
Visión.....	12
Planeación para el bienestar y democracia participativa.....	13
Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2023 - 2025 San Pablo Etla, con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la agenda 2023.....	16
Contexto municipal.....	19
Datos sociodemográficos.....	24
Ejes estratégicos.....	29
Eje 1: San Pablo Etla con Bienestar	29
Combate a la pobreza y el rezago social.....	29
Alimentación	31
Educación.....	33
Salud.....	36
Eje 2. San Pablo Etla un Municipio Cercano y Transparente.....	44
Combate a la corrupción en el servicio publico	44
Transparencia y rendición de cuentas.....	46
Gobierno austero.....	48
Trámites y servicios.....	52
Matriz de Planeación.....	54
Eje 3. San Pablo Etla con seguridad y justicia para vivir en paz.....	57
Prevención, protección y seguridad ciudadana.....	57
Gobernabilidad y derechos humanos.....	62
Gestión Integral de desastres y protección civil.....	64
Eje 4. San Pablo Etla con crecimiento y desarrollo económico.....	73
Crecimiento y desarrollo económico.....	73
Empleo.....	76
Fomento agroalimentario y desarrollo rural.....	80
Eje 5. San Pablo Etla con Infraestructura y servicios públicos.....	85
Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles	85
Caminos y carreteras.....	87



Viviendas.....	89
Infraestructura educativa.....	94
Matriz de Planeación.....	99
Tema 3.1: Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles.....	99
Tema 3.2: Caminos y carreteras.....	105
Tema 3.3: Viviendas.....	113
Tema 3.4: Infraestructura educativa.....	123
VI. Ejes transversales	127
▪ Igualdad de género.....	127
▪ Interculturalidad.....	132
▪ Niñas, niños y adolescentes:.....	135
▪ Desarrollo sostenible y cambio climático	138
VII. Seguimiento y evaluación	142
VIII. Anexos:.....	144
IX Referencias:.....	148

SAN PABLO ETLA, OAX.



Mensaje del presidente:

En el presente documento pueden encontrar el Plan Municipal de Desarrollo 2023 - 2025 de San Pablo ETLA, el cual fue elaborado de manera participativa con el apoyo y las ideas del ayuntamiento, las localidades y habitantes de nuestro municipio.

Al momento diseñar y construir el Plan Municipal de Desarrollo fueron tomados en cuenta el Plan Estatal de Desarrollo y los objetivos de la agenda 2030, asimismo al ser San Pablo ETLA un municipio que se rige por sistemas normativos internos para la elección de autoridades, la ciudadanía está presente dentro del gobierno, somos ciudadanas y ciudadanos que conocemos la comunidad y sus necesidades y por lo tanto cercano a la gente.

El Plan de Desarrollo atiende a la necesidades que San Pablo ETLA tiene, se identificaron las principales problemáticas que enfrentamos, así como los objetivos, estrategias y líneas acción que el cabildo municipal y los integrantes del ayuntamiento debemos realizar para poder lograr que nuestro municipio sea un municipio eficiente y congruente que logra un desarrollo integral con un enfoque sostenible y sustentable y que garantiza la igualdad de oportunidades en coordinación con la ciudadanía, actuando de manera transparente para lograr la confianza y legitimidad, para el avance de la comunidad

C. Oscar Zarate Juárez
Presidente Municipal Constitucional.



SAN PABLO ETLA, OAX.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

2023-2026

Gobierno en acción para el bienestar de la comunidad

5

SAN PABLO ETLA, OAX.



Marco normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 115. ..., teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:

V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

Ley de Planeación:

Artículo 2. “La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el desempeño eficaz de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del País y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Artículo 20. “En el ámbito del Sistema Nacional de Planeación Democrática tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan y los programas a que se refiere esta Ley”.

Artículo 33 El Ejecutivo Federal podrá convenir con los órganos constitucionales autónomos y los gobiernos de las entidades federativas a efecto de que éstos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas competencias, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por dichas instancias se planeen de manera conjunta. En los casos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios y demarcaciones territoriales.



Artículo 34 Para los efectos del artículo anterior, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

III. Los lineamientos metodológicos para la realización de las actividades de planeación, en el ámbito de su jurisdicción;

7

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

Artículo 113. El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

IV Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 43. Son atribuciones del Ayuntamiento:

“... XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes ...”

“...XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo...”

Artículo 68. El Presidente Municipal, es el representante político, y responsable directo de la Administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

“...XV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo incorporando los principios de igualdad, no discriminación, perspectiva de género y derechos humanos, dentro de los seis primeros meses de su



administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación”;

Ley Estatal de Planeación

Artículo 1 ... Es objeto de la presente Ley:

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico, estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipal.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;

II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;



III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;

IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y

V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría Superior de Fiscalización promoverán el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública, la Auditoría Superior de Fiscalización, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

Las evaluaciones del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluadas a través de la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

Artículo 49 BIS. A la Coordinación General del Instituto de Planeación para el Bienestar, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

XIII: Asistir a los Ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales en



coordinación con la Secretaría de Finanzas, quien atenderá lo referido a la planeación financiera y presupuestal, con el fin de que cumplan con elementos mínimos de planeación y de alineamiento con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales

Artículo 47 Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán de forma transparente, por mayoría simple o calificada de sus integrantes.

“...XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo”;

Artículo 68. El Presidente Municipal, es el representante político, y responsable directo de la Administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

“...XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo deberán someterse al Ayuntamiento para su aprobación...”

Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros seis meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento y su vigencia será por el período del ejercicio legal.

Artículo 46 El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;



V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y

VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.



Misión

San Pablo ETLA es un municipio que atiende las necesidades de la ciudadanía de manera eficiente y con calidad, brindando servicios de manera responsable y transparente, que asegura la participación de la ciudadanía, siempre apegándonos a nuestros principios y valores en el uso racional y adecuado de los recursos públicos y el patrimonio municipal.

12

Visión

Ser un municipio eficiente y congruente que logra un desarrollo integral con un enfoque sostenible y sustentable y que garantiza la igualdad de oportunidades en coordinación con la ciudadanía, actuando de manera transparente para lograr la confianza y legitimidad, para el avance de la comunidad.



Planeación para el bienestar y democracia participativa.

El proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo de San Pablo ETLA se dio a través de la realización de Mesas Temáticas, la cual se llevó a cabo el día 6 de junio, con la presencia del personal de la Coordinación para el Desarrollo de la Dirección General del INPLAN.

Los representantes de las agencias y localidades, en compañía a de las autoridades municipales, acudieron a cada una de las agencias y localidades, a fin de llevar a cabo un proceso de planeación tanto en la selección de obras y acciones, en la priorización y en la elaboración de la Plan Municipal de Desarrollo; así mismo dentro de cada localidad se realizó la matriz de riesgos y recursos y matriz del plan de acción vecinal, mismas que fueron presentadas en la mesa temática general.

Los principales temas abordados fueron infraestructura educativa, salud, caminos, desarrollo productivo, infraestructura para la vivienda.

En la reunión plenaria realizada el 6 de junio, se realizaron mesas específicas por tema, que fueron encabezadas por las Regidurías del tema a tratar, los asistentes se dividieron según las necesidades detectadas en su agencia o localidad, en dichas mesas se expusieron y analizaron las problemáticas, se generaron soluciones y alternativas, cada uno de los problemas y soluciones se incluyeron en la matriz de problema y riesgos, con toda esta información se generó el presente Plan de Desarrollo Municipal.

Las mesas temáticas estuvieron encabezadas de la siguiente forma:



Mesa Temática	Coordinador Responsable	Cargo
Gobierno	C. Oscar Zarate Juárez	Presidente Municipal
Normatividades, orden y concordia.	C Nicanor Meneses Pérez	Síndico Municipal
Bines pertenecías y finanzas	C. Mario Juárez Bautista	Regidor de Hacienda
Mujeres, niños y adolescentes - ecología, cultura y deporte	C. Orlando Cesar Meneses Jiménez	Regidor de Ecología, Cultura y Deportes
Seguridad y paz	C. Luz Elena Morales Ramírez	Regidora de Seguridad Pública
Medio ambiente	C. Alina Soto Carrasco	Regidora de Higiene y Salud
Estado de Bienestar	C. Fidel Montesinos León.	Regidora de Agencias, Colonias y Fraccionamientos
Enseñanza, crecimiento y desarrollo	C. Lilma Sánchez Díaz	Regidora de Educación
Infraestructura y servicios públicos	C. Yesenia Pérez Cruz	Regidor de obras

Evidencias de la elaboración de las mesas temáticas.



Votacion de propuestas en Plenaria



Mesa en Santa Cruz Etlá.



SAN PABLO ETLA, OAX.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

2023-2026

Gobierno en acción para el bienestar de la comunidad



Mesa en Hacienda Blanca



Presentación de propuestas en Plenaria

SAN PABLO ETLA, OAX.



Alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2023 – 2025 San Pablo ETLA, con los instrumentos de planeación estatal, nacional y la agenda 2023

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Es el documento rector en el que el Gobierno de la República Mexicana plasma las políticas públicas nacionales, determina la base de la planeación para el ámbito Estatal y Municipal. En este sentido los Planes Estatales de Desarrollo se alinean al Plan Nacional de Desarrollo y en correspondencia los Planes Municipales, comprometido con el fortalecimiento del Estado de Derecho, impulsando el desarrollo económico sostenible y la construcción de un país con justicia y bienestar para todas las personas en todo el territorio por igual, reconociendo y trabajando para reducir las brechas de desigualdad existentes, basándose en tres Ejes fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024:

- I. Política social.
- II. Política y Gobierno
- III. Económica

Ejes Transversales

- I. Igualdad de Género, no discriminación e inclusión
- II. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública
- III. Territorio y desarrollo sostenible

Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028.

Según la Ley Estatal de Planeación el Plan Estatal de Desarrollo es el instrumento rector de la Planeación Estatal en el corto, mediano y largo plazo. Se elaborará con base en necesidades específicas estatales identificadas, precisará los objetivos generales, estrategias y prioridades del desarrollo integral del Estado en concordancia y transversalidad con el Sistema Nacional de Planeación Democrática; contendrá previsiones sobre los recursos públicos que sean asignados a tales prioridades a través de un marco anual y/o pruriano de gasto; determinará los instrumentos y



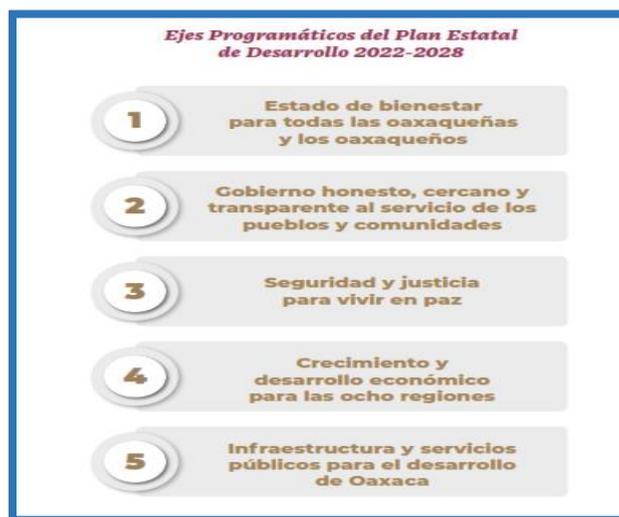
responsables de su ejecución; y establecerá los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional.

El principal objetivo del proyecto de gobierno en el Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028 es impulsar la transformación que termine con la larga historia de abandono y olvido que ha sufrido Oaxaca y que sienta las bases para el bienestar, el desarrollo y la justicia en nuestras comunidades y para esto se siguen los principios fundamentales de la Cuarta Transformación.

El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028, es la guía que conducirá la nueva etapa en la que se encuentra Oaxaca y construir un Estado de derechos, bienestar, desarrollo, paz y justicia para todas y todos los oaxaqueños. Para el logro de los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 se implementarán diversos programas y proyectos que contribuyan a alcanzar:

- Estado de Bienestar,
- Gobierno Honesto,
- Seguridad y Justicia,
- Crecimiento y Desarrollo Económico,
- Infraestructura y Servicios Públicos para el Desarrollo,

Todo esto bajo 5 ejes, en los cuales se divide el Plan Estatal y guiarán el actuar del gobierno, los ejes programáticos son los siguientes:



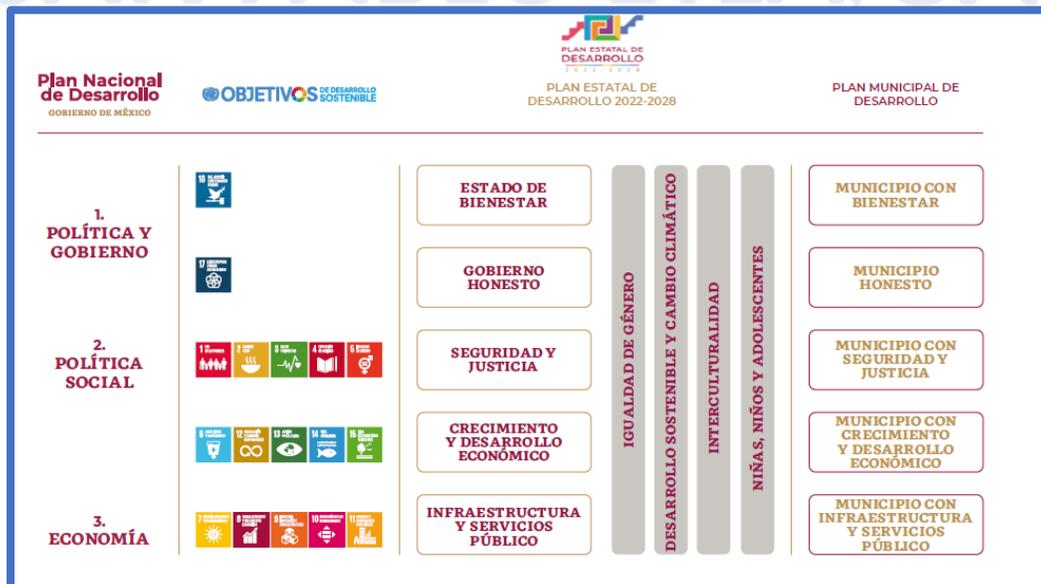


Agenda 2030

La Agenda 2030 es una combinación de metas específicas y detalladas, mediante un enfoque integral que requiere atender el desarrollo sostenible como una sinergia de los enfoques sociales, económicos y ambientales. La agenda incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), cuyo objetivo es poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia, y hacer frente al cambio climático sin que nadie quede atrás para el 2030.

Los 17 ODS, y sus 169 metas, inciden en las causas estructurales de la pobreza, combaten las desigualdades y generan oportunidades para mejorar la calidad de vida de la población, con el fin de hacer frente a los tres elementos interconectados del desarrollo sostenible: crecimiento económico, inclusión social y sostenibilidad ambiental.

La agenda 2030 representa el compromiso para erradicar la pobreza en todas sus formas, poner fin a la discriminación y la exclusión, y reducir las desigualdades y vulnerabilidades que dejan a las personas atrás y socavan el potencial de las personas y de la humanidad en su conjunto.





Contexto municipal

El municipio de San Pablo ETLA se encuentra ubicado en los valles centrales y su cabecera es la población del mismo nombre, ocupa la clave y número de municipio 293 asignado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El nombre de San Pablo ETLA se integra por; ETLA significa: “Donde abunda el frijol”, se compone de las voces Etl: “frijol” y TLA: “abundancia”, y San Pablo en honor a los 12 apóstoles de la religión católica.

Los registros históricos mencionan que el asentamiento donde ahora se encuentra el municipio, no existía población, fue cuando las expediciones Aztecas visitaron el territorio Oaxaqueño y se establecieron los primeros colonizadores, dentro del territorio del municipio se ha encontrado restos de tumbas prehispánicas.

Después de la conquista llegaron a este lugar dos misioneros de Asia de nombres Pablo y Pedro, que vinieron buscando un clima natural, quienes tardaron 40 años midiendo el territorio de San Pablo ETLA, de ahí se trasladaron a Zaachila estas personas fueron evangelizadores, evangelizaron primero San Agustín, trayendo el castellano y posteriormente evangelizaron lo que hoy es la Ciudad de Oaxaca.

Fechas importantes en la historia de San Pablo ETLA:

- **1686:** Se expedieron los títulos de propiedad de este pueblo por el Capitán d. Antonio Abellán y Carrasco de Groza.
- **1825:** San Pablo ETLA pertenece al partido de la Villa de ETLA.
- **1844:** San Pablo ETLA es poblado de la parroquia de la Villa de ETLA, subprefectura de la Villa de ETLA, distrito del Centro.
- **1858:** San Pablo ETLA pertenece al distrito de ETLA.
- **1891:** San Pablo ETLA es agencia municipal de ETLA.

Coordenadas geográficas



San Pablo Etlá, se localiza en la región de valles centrales, se ubica en las coordenadas 96°45'52.164 longitud oeste, 17°08'43.820 latitud norte y a una altura de 1,624 metros sobre el nivel del mar.

LOCALIDAD	LONGITUD	LATITUD	ALTITUD
San Pablo Etlá	96°45'52.164" W	17°08'43.820" N	1624
Poblado Morelos	96°46'36.002" W	17°09'04.164" N	1619
Hacienda Blanca	96°46'39.480" W	17°08'03.200" N	1581
San Sebastián	96°46'57.555" W	17°09'53.219" N	1632
Barrio Morelos	96°46'22.672" W	17°08'17.619" N	1596
La Loma [Colonia]	96°46'40.498" W	17°09'39.815" N	1622
La Borcelana	96°47'41.404" W	17°10'45.585" N	1623
La Ocotera	96°44'45.228" W	17°09'36.339" N	1727
Camino al Seminario (Tercera Sección)	96°44'35.927" W	17°08'46.369" N	1714
El Mezquite [Rancho]	96°45'10.897" W	17°10'01.624" N	1695
El Mezquite [Paraje]	96°47'55.726" W	17°10'33.721" N	1619
Las Vías [Paraje]	96°47'43.408" W	17°10'15.182" N	1617
La Casahuatera [Paraje]	96°47'27.600" W	17°10'19.740" N	1639
Niños Héroes de Chapultepec [Colonia]	96°47'12.905" W	17°10'24.879" N	1642

Fuente: Censo del INEGI 2020.

Colindancias

San Pablo Etlá limita al norte con los municipios de San Agustín Etlá y Villa de Etlá; al sur con Oaxaca de Juárez, San Jacinto Amilpas y Santa María Atzompa; al oriente con San Agustín Etlá; al poniente con Guadalupe Etlá. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 16 kilómetros.

Extensión territorial



El municipio de San Pablo ETLA tiene una superficie total del municipio es de 41.70 km² y la superficie del municipio en relación al estado es del 0.05%. Según el censo del INEGI del 2020 el municipio de San Pablo ETLA cuenta con catorce localidades mismas que se enlistan a continuación:

Número de la localidad	Nombre de la localidad
001	San Pablo ETLA
002	Poblado Morelos
003	Hacienda Blanca
004	San Sebastián
005	Barrio Morelos
006	La Loma [Colonia]
007	La Borcelana
008	La Ocotera
009	Camino al Seminario (Tercera Sección)
010	El Mezquite [Rancho]
011	El Mezquite [Paraje]
012	Las Vías [Paraje]
013	La Casahuatera [Paraje]
014	Niños Héroes de Chapultepec [Colonia]

Fuente: Censo del INEGI 2020.

Dentro del municipio se cuenta con una propia distribución y clasificación de agencias y secciones; Santa Cruz y San Sebastián son consideradas como agencias municipales, mientras que, Poblado Morelos y Hacienda Blanca son consideradas agencia de policía, mismos que a su vez tienen colonias y fraccionamientos.

La Cabecera Municipal está dividida en tres secciones: La Primera Sección, La Segunda Sección y la Tercera Sección, así como cada agencia municipal y agencia de policía cuenta con diversos fraccionamientos y/o colonias como se muestra en el siguiente listado:

1. San Pablo ETLA

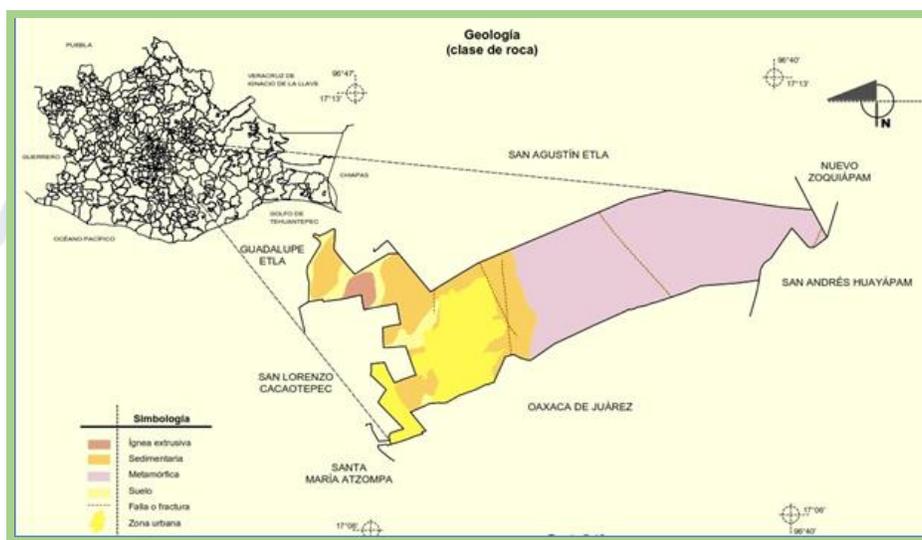


Unidades habitacionales:

- a. Unidad Habitacional Fraternidad Mazateca.
 - b. Fraccionamiento 6 de enero.
 - c. Fraccionamiento Esmeralda-Los Pinos.
 - d. Fraccionamiento Universo.
 - e. Colonia los Pinos.
2. San Sebastián Etlá
- a. Colonia La azucena
 - b. La Borcelana (localidad)
 - c. Fraccionamiento Pinos
 - d. Fraccionamiento la Cruz
 - d. Fraccionamiento Eucaliptos
 - e. Fraccionamiento La Cruz
3. Santa Cruz Etlá
- f. La Ocotera (localidad).
4. Hacienda Blanca
- a. Fraccionamiento residencial Hacienda Blanca.
 - b. Fraccionamiento el manantial 1.
 - c. Fraccionamiento el manantial 2.
 - d. Fraccionamiento Geo Villas La Esmeralda.
 - e. Fraccionamiento GEO Villas Hacienda Blanca.
 - f. Fraccionamiento Rinconada San Pablo.
 - g. Fraccionamiento el Roble.
5. Poblado Morelos
- a. Fraccionamiento Benito Juárez.
 - b. Fraccionamiento Morelos.
 - c. Barrio Morelos (localidad).
 - d. Fraccionamiento CAPUFE.

Región Geopolítica

Macro y micro localización





Datos sociodemográficos

Población

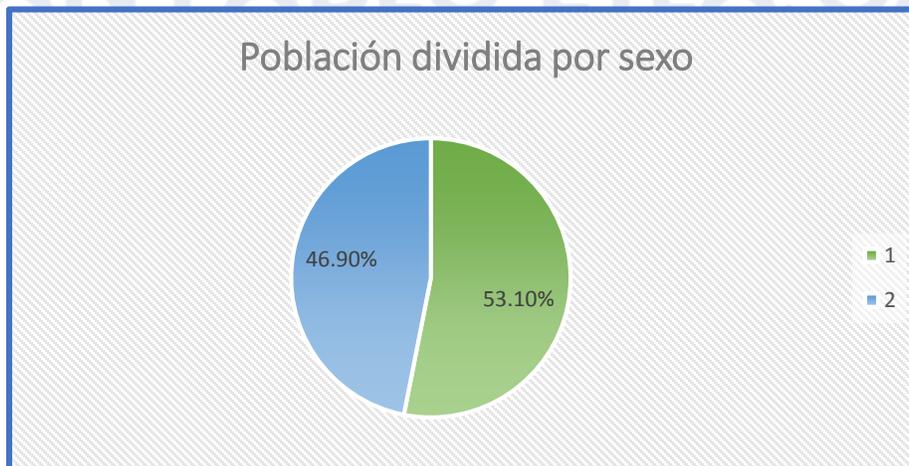
Total de la población

La información que se presenta en este apartado y los subsecuentes corresponde al censo 2020 realizado por el INEGI.

El INEGI en el censo 2020, en San Pablo ETLA el 53.1% por ciento de la población son mujeres y 46.9% son hombres, como se muestra en el siguiente cuadro:

Total	Femenina	Masculina
17,116	9083	8033
100%	53.1%	46.9%

Fuente: Censo del INEGI 2020.



Fuente: Elaboración propia, con datos del Censo del INEGI 2020

Población por sexo según la localidad.

Según el censo 2020 del INEGI, las localidades y agencias de San Pablo ETLA, cuentan con la siguiente población:

Num. de localidad	Nombre de localidad	Población por localidad.		
		Total	Femenina	Masculina



001	San Pablo ETLA	4703	2432	2271
002	Poblado Morelos	764	416	348
003	Hacienda Blanca	7191	3919	3272
004	San Sebastián	2236	1183	1053
005	Barrio Morelos	1359	701	658
006	La Loma [Colonia]	494	249	245
007	La Borcelana	83	39	44
008	La Ocotera	4	*	*
009	Camino al Seminario (Tercera Sección)	15	8	7
010	El Mezquite [Rancho]	15	8	7
011	El Mezquite [Paraje]	8	4	4
012	Las Vías [Paraje]	7	*	*
013	La Casahuatera [Paraje]	86	38	48
014	Niños Héroes de Chapultepec [Colonia]	151	82	69
015	Viviendas de dos localidades	11	4	7

*Fuente: Censo del INEGI 2020.***Población de San Pablo ETLA dividida por edad y sexo.**

Edades	Población total	Población Femenina	Población Masculina
0 A 4	1068	544	524
5 A 9	1425	686	739
10 A 14	1529	747	782
15 A 19	1580	805	775
20 A 24	1350	698	652
25 A 29	1372	721	651



30 A 34	1316	724	592
35 A 39	1368	731	637
40 A 44	1287	763	524
45 A 49	1330	738	592
50 A 54	1079	614	465
55 A 59	749	387	362
60 A 64	565	296	269
65 A 69	393	221	172
70 A 74	230	124	106
75 A 79	182	114	68
80 A 84	109	65	44
85 Y MAS	122	74	48

Fuente: Censo del INEGI 2020.

Edades	Total	Femenina	Masculina
3 y más	16455	8733	7722
5 y más	15986	8508	7478
12 y más	13985	7544	6441
15 y más	13032	7075	5957
18 y más	12093	6594	5499
60 y más	1601	894	707
85 y más	122	74	48

Fuente: Censo del INEGI 2020.



Crecimiento poblacional.

Año	Población
2000	7,103
2005	12,212
2010	15,535
2015	15,993
2020	17,116

Fuente: Elaboración propia, con datos del Censo del INEGI



Fuente: Elaboración propia, con datos del Censo del INEGI.

Relación Hombres – Mujeres.

En San Pablo ETLA la relación entre hombres y mujeres es de 88.44, esto significa que por cada 100 mujeres hay 88.44 hombres.

Edad mediana

La edad media de San Pablo ETLA es 30 años, es decir que la mitad de la población tiene 30 años o menos.

Promedio de hijos nacidos vivos



1.68 hijos vivos nacidos por cada mujer en la población.

Porcentaje de hijos fallecidos.

1.9 hijos fallecidos en mujeres de 15 a 49 años.

Información de religión:

- Población con religión católica: 12,839
- Población con grupo religioso protestante/cristianos evangélicos: 2,488
- Población otras religiones diferentes a las anteriores: 24
- Población sin religión o sin adscripción: 1694

Estado civil de la población

- Población de 12 años y más soltera o nunca unida: 5,093
- Población de 12 años y más casada o unida: 7,131
- Población de años y más que estuvo casada o unida: 1,761

SAN PABLO ETLA, OAX.



Ejes estratégicos

Eje 1: San Pablo ETLA con Bienestar

Combate a la pobreza y el rezago social.

Diagnostico:

Según datos de la Secretaria de Bienestar federal San Pablo ETLA presenta un índice de marginación de 58.889% y su grado de marginación: Muy bajo, en el 2020 presento un índice de marginación normalizado de 0.92 y ocupa en el contexto nacional el lugar 2,310 y el 568 a nivel estatal, es decir esta entre los 5 municipios con menos pobreza y rezago social. .

Por otro lado, en cuanto a la población por condición de pobreza multidimensional en el 2020, tenemos que 3,775 personas se encuentran en situación de pobreza, de estas 560 viven en pobreza extrema y 3215 en pobreza moderada, lo que significa un 2.9 y 16.6% respectivamente, 7843 personas se encuentran vulnerables por carencia social, esto es un 40.4% y 7,177 personas no son pobres o no vulnerables, lo que representa 37% del total de la población. Otro dato importante es la población que se encuentran vulnerables por ingresos con total de 549 personas

Según estimaciones del CONAPO con base en el Censo de población 2020 dentro de los principales indicadores socio económicos de San Pablo ETLA encontramos los siguientes:

- Porcentaje de población de 15 años o más analfabeta: 1.66%
- Porcentaje de población de 15 años o más sin educación básica: 18.56%
- Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin drenaje ni excusado 0.32%
- Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin energía eléctrica. 0.34%
- Porcentaje de ocupantes en viviendas particulares sin agua entubada. 5.51%



- Porcentaje de ocupantes en viviendas con piso de tierra: 2.59%
- Porcentaje de viviendas particulares con hacinamiento: 11.97%
- Porcentaje de población en localidades con menos de 5000 habitantes: 57.9%
- Porcentaje de población ocupada con ingresos menores a 2 salarios mínimos: 52.16%

De la información anterior se puede observar que, si bien San Pablo ETLA no cuenta con datos preocupantes en cuanto a pobreza, ya que presenta indicios mucho menores que la media estatal, se presentan problemas graves como el número de personas vulnerables por carencias sociales con un 40% de la población. Esto sumando a que en los últimos 20 años la población de este municipio se ha casi triplicado, lo cual ha causado que la pobreza y la necesidad de servicios sociales aumente.

Problema identificado

La población de San Pablo ETLA presenta un alto grado de vulnerabilidad por carencias sociales, debido al incremento desmedido de la población

Objetivo

Disminuir el porcentaje de población que vive en algún grado de vulnerabilidad y carencia social.



ODS 01 Fin de la pobreza.

Estrategia

Tramitar programas para que la población que vive en vulnerabilidad salga de la pobreza.

Líneas de acción:

- Solicitar el incremento de apoyos de los programas de Bienestar del Gobierno Federal.
- Gestionar programas de apoyo alimentario para las familias que vienen en pobreza extrema.
- Ampliar la cobertura de las tiendas comunitarias LICONSA en las localidades con mayor pobreza.

31

Alimentación

Diagnostico:

En San Pablo Etlá según la Secretaría de Bienestar del gobierno de México, en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022, 1932 personas tienen acceso a una alimentación nutritiva y de calidad, lo que representa solo un 10%, es decir que el 90% de la población no cuentan con una alimentación de calidad ni nutritiva.

En las mesas temáticas señalo que a pesar de que el INEGI señala que no hay un alto porcentaje de población en pobreza, lo que viven las familias es otra realidad y el tema de la alimentación es una muestra clara, ya que el 90% no tiene acceso a una alimentación nutritiva, esto a pesar de que San Pablo Etlá se encuentra en la zona conurbada de la ciudad, al tratar de explicar porque se presenta esta problemática se señaló que se debe a los bajos ingresos y además a los malos hábitos alimenticios por la falta de tiempo debido a los horarios laborales y el tiempo de traslado del lugar de trabajo a sus domicilios.



Por lo anterior se consideró de vital importancia la gestión de proyectos como dotación de despensas, pero también cursos y difusión de una alimentación sana en todos los sectores poblacionales.

Problema identificado

En San Pablo ETLA el 90% de la población no tiene acceso a una alimentación nutritiva y de calidad.

32

Objetivo

Garantizar el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad a la población de San Pablo ETLA.

SAN PABLO ETLA, OAX.



ODS 02 Cero Hambre.

Estrategia

Proporcionar a las personas San Pablo ETLA que se encuentra en algún grado de carencia alimentaria de la canasta básica y productos alimentarios.

Líneas de acción:

- 1) Llevar a cabo campañas de concientización y mejoramiento de la alimentación.
- 2) Instalar tiendas comunitarias LICONSA en las localidades con mayor pobreza.
- 3) Solicitar programas de apoyo alimentario para las familias que vienen en algún grado de pobreza.



Educación

Diagnostico

La educación es un mecanismo indispensable para salir de la pobreza, creando sociedades más justas, inclusivas y sostenibles. En nuestro país la infraestructura física y el equipamiento de las escuelas públicas presentan grandes deficiencias, a causa de la falta de mantenimiento y riesgos de afectaciones por fenómenos naturales y sociales.

En el Plan Estatal de Desarrollo se señala que uno de los grandes desafíos de la Administración 2022 – 2028 se enfocan en ampliar la cobertura, elevar el grado de escolaridad, combatir la deserción y el analfabetismo, impulsar el desarrollo de ciencia y tecnología, así como construir, rehabilitar y equipar los espacios educativos con la meta de crear entornos adecuados para el aprendizaje, por lo cual se requiere de acciones coordinadas que contribuyan a garantizar el derecho de la población oaxaqueña a una educación pertinente, equitativa, inclusiva e intercultural, en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Estatal

Dentro de las principales características educativas y de alfabetización de San Pablo ETLA podemos señalar que el 99.4% de la población de 15 a 24 años sabe leer y escribir, el 97.9% de personas mayores de 25 años y 1.5 % de su población no tiene escolaridad. El 35.5% de la población cuenta con educación básica, 35.3% educación superior y 27.6 educación media superior.



CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

Población según nivel de escolaridad⁵



⁵ De 15 años y más.

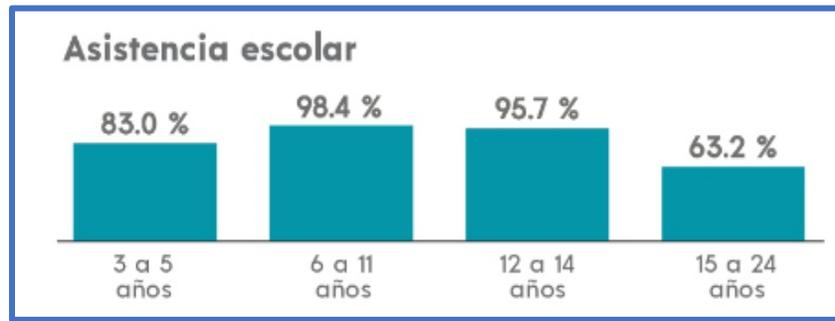
Fuente: Panorama Sociodemográfico

En San Pablo ETLA solo el 8.1% de su población presenta rezago educativo, el grado promedio de escolaridad es de 11.55 años esto es más del primer año de secundaria, siendo unos de los más altos promedios en el estado.

Grado promedio	Femenina	Masculina
11.55	11.46	11.65

Fuente: Censo del INEGI 2020.

En cuanto a la asistencia escolar la que presenta un porcentaje más bajo es el grupo de 15 a 24 años con solo el 63.2% de asistencia, seguido por el grupo etario de 3 a 5 años con 83%, así como el 95.7 y 98.4% de 12 a 14 años y de 6 a 11 años respectivamente.



Fuente: Panorama Sociodemográfico

Problema identificado

San Pablo Etlá cuenta con una baja asistencia escolar en jóvenes de 15 a 24 años y deficiente servicio educativo por parte de las escuelas y profesores.

Objetivo

Lograr que jóvenes, adolescentes, niñas y niños concluya su educación hasta el nivel superior.



ODS 4 Educación de calidad.

Estrategia

Llevar a cabo acciones que contribuyan a hasta niñas, niños adolescentes y jóvenes concluya su educación hasta el nivel superior.

Líneas de acción:

- 1) Gestionar becas para alumnos de bajos recursos



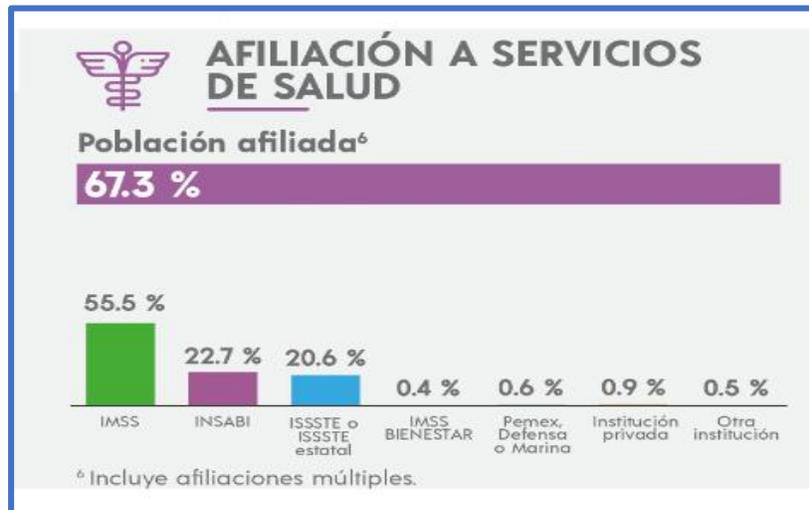
- 2) Incentivar a familias y alumnos sobre la importancia de concluir la educación superior y media superior, mediante platicas y capacitaciones
- 3) Buscar mejorar la convivencia de las familias de San Pablo Etlá

Salud

El artículo cuarto Constitucional, establece que toda persona tiene derecho a la protección de la salud, por lo tanto, es necesario generar un sistema de salud eficiente, con igualdad y sin discriminación, que ofrezca atención médica de calidad, infraestructura, personal médico y medicamentos, dando prioridad a los pueblos y comunidades con mayores porcentajes de pobreza y pobreza extrema.

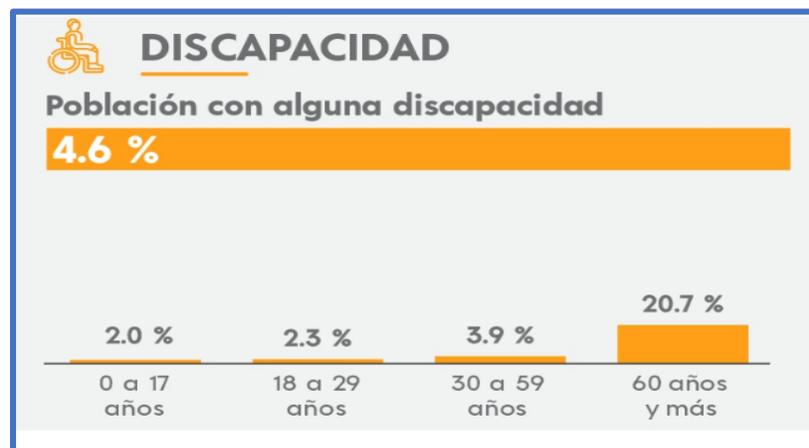
La promoción de la salud y la prevención de enfermedades, son dos factores de relevancia ya que, sin las medidas de prevención oportunas, los padecimientos crónicos se agravan y tienen complicaciones, ocasionando muertes prematuras en condiciones precarias.

El 67.3% de la población de San Pablo Etlá está Afiliada a algún tipo de servicio de salud, lo que representa 11,521 personas en total, 5,527 personas no están afiliadas a ningún servicios de salud. En cuanto al tipo de institución al que están afiliadas al IMSS son 6,397 personas siendo esta la cuanta con mayor número de afiliaciones, en el ISSSTE 2,369; en el ISSTE Estatal 6; en PEMEX, Defensa o Marina 72; salud en el Instituto de Salud para el Bienestar 2,612; en el IMSS - BIENESTAR 47; en alguna institución privada 102 y en otra institución 63.



Fuente: Panorama Sociodemográfico

En cuanto a las personas con discapacidad presentes en San Pablo ETLA, según el censo del INEGI 2020, el 4.6% de la población tiene alguna discapacidad, siendo las personas mayores de 60 años las que presentan mayor número de discapacidades con un 20.7% del total de personas en ese sector que presentan algún tipo de discapacidad o limitación.



Fuente: Panorama Sociodemográfico

En cuanto a la infraestructura de salud presente en San Pablo ETLA se cuenta con 4 centros médicos, que son los siguientes:



- La cabecera municipal se cuenta con una Unidad Médica Rural del IMSS, la atención que se brinda está a cargo de un médico interno que presta sus servicios a toda la población que habita en el municipio.
- En Santa Cruz, se cuenta con una clínica de salud afiliada al IMSS,
- En Hacienda Blanca, se cuenta con una casa de salud afiliada al IMSS,
- En San Sebastián, se cuenta con una casa de salud afiliada al IMSS.

En las mesas temáticas se señalaron diversas necesidades en el sector salud de San Pablo ETLA, que van desde la infraestructura ya que en la clínica de la cabecera los consultorios y todo el edificio presentan goteras y desprendimiento de la pintura a causa de la humedad. En cuanto a la prevención de enfermedades se señaló que la disposición de los residuos de las viviendas genera contaminación, este problema se presenta en la cabecera y todas las localidades como Poblado Morelos, San Sebastián y la cabecera municipal.

Por anterior y con la finalidad de evitar enfermedades entre la población, así como la contaminación del medio ambiente se propusieron acciones como la adquisición de contenedores y vehículos para el traslado de los residuos, la construcción de un centro para la gestión de los residuos y una segunda celda para el confinamiento de dichos residuos.

Otro tema de prevención de daños a la salud fue el sedentarismo, ya que la mayoría de la población trabaja y no cuenta con espacios para poder realizar actividad física, por lo que cada vez se presenta más casos de obesidad y enfermedades crónicas.



Problema identificado

Deficiente e insuficiente infraestructura física de salud en San Pablo ETLA, lo cual no permite una atención integral a la población, así como la generación de enfermedades por la mala disposición de los residuos de las viviendas y la falta de espacios para realizar actividad física.

Objetivo

Lograr que los de los habitantes de San Pablo ETLA cuenten con servicios básicos y las condiciones de salud eficientes

ODS 03 Salud y Bienestar.



Estrategia 1:

Mejorar la infraestructura de salud.

Líneas der acción:

- Gestionar recursos para la rehabilitación y mejoramiento de las unidades médicas de salud presentes en San Pablo ETLA.
- Construir espacios para la realización de actividad física y deporte.
- Gestionar obras para la disposición de los residuos sólidos de las viviendas de San Pablo ETLA.

Estrategia 2:

Mejorar la prevención y atención de enfermedades.

Líneas de acción:



- Promover la afiliación de la población a servicios de atención a la salud
- Adquirir maquinaria y equipo para la recolección de residuos.

Matriz de Planeación

Tema 1.4: Salud.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pablo ETLA			Llevar a cabo acciones de mejoramiento de la infraestructura de salud.	Gestionar recursos para la rehabilitación y mejoramiento de las unidades médicas de salud	Mantenimiento de la Unidad Médica Rural de San Pablo ETLA.	17.137936000000	96.751658000000	Cabildo municipal, Gobierno estatal, gobierno Federal, IMSS	2023 - 2025	2,000,000.00	FAISM UN	174 M2	17,105	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados planeados a construir)*100
San Pablo ETLA	Deficiente e insuficiente infraestructura física de salud en San Pablo ETLA, lo cual no	Mejorar los servicios básicos y las condiciones de salud de los habitantes de San		Adquirir maquinaria y equipo para la recolección de residuos	Adquisición de contenedores para basura en Agencia de Policía, Poblado Morelos.	17.151319000000	96.776444000000	Gobierno estatal, IMSS	2023	20,000.00	Ramo 28	20 piezas	1,180	(piezas adquiridas/piezas planeadas a adquirir)/100



San Pablo ETLA	permite una atención integral a la población, así como la generación de enfermedades por la mala disposición de los residuos de las viviendas y la falta de espacios para realizar actividad física.	Pablo ETLA.		Adquisición de vehículo recolector de basura en agencia de policía de Poblado Morelos	17.14 6381 0000 00	96. 764 114 000 000	Cabildo municipal, Gobierno estatal, gobierno Federal, IMSS	2023 - 2025	5,00 0,00 0.00	Ramo 28	1 vehículo	764	(vehículo adquirido/vehículo planeado a adquirir) *100	41
San Pablo ETLA			Gestionar obras para la disposición de los residuos sólidos de las viviendas de San Pablo ETLA	Construcción de centro para la gestión integral de residuos sólidos urbanos en el municipio de San Pablo ETLA.	17.14 6381 0000 00	96. 764 114 000 000	Cabildo municipal, Gobierno estatal, gobierno Federal, IMSS	2023 - 2025	10, 000 ,00 0.0 0	FAISM UN	350 M2	4,703	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados planeados a construir) *100	
				Construcción de segunda celda de confinamiento de residuos sólidos urbanos en paraje los coralillos.	17.17 9200 0000 00	96. 784 750 000 000	Cabildo municipal, Gobierno estatal, gobierno Federal, IMSS	2023 - 2025	534 949. 8	FAISM UN	780 M2	2,236	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados planeados a construir) *100	



				Construcción de canchas de usos múltiples en calle universidad, Fraccionamiento Benito Juárez.	17.17 9200 0000 00	96. 784 750 000 000	Cabildo municipal, Gobierno estatal, gobierno Federal,	2023 - 2025	3,00 0,00 0.00	Ramo 28	4,48 0 M2	76	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados planeados a construir)*100 42
			Mejorar la prevención y atención de enfermedades. Construir espacios para la realización de actividad física y deporte.	Construcción de espacio público multideportivo y de servicios públicos.	17.17 9200 0000 00	96. 784 750 000 000	Cabildo municipal, Gobierno estatal, gobierno Federal,	2023 - 2025	8,00 0,00 0.00	FAISM UN	215 M2	4,703	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados planeados a construir)*100
				Construcción de gimnasio al aire libre en poblado Morelos.	17.17 9200 0000 00	96. 784 750 000 000	Cabildo municipal, Gobierno estatal, gobierno Federal,	2023 - 2025	4,00 0,00 0.00	FAISM UN	85 M2	764	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados planeados a construir)*100
				Construcción de gimnasio al aire libre en barrio Morelos, Agencia de Policía poblado Morelos.	17.17 9200 0000 00	96. 784 750 000 000	Cabildo municipal, Gobierno estatal, gobierno Federal,	2023 - 2025	4,00 0,00 0.00	FAISM UN	780 M2	1,374	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados planeados a construir)*100



					Construcción de gimnasio al aire libre en calle independencia.	17.17 9200 0000 00	96. 784 750 000 000	Cabildo municipal, Gobierno estatal, gobierno Federal,	2023 - 2025	4,00 0,00 0.00	Ramo 28	140 M2	7,190	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados planeados a construir)*100 43
					Mejoramiento de la unidad deportiva de San Sebastián de las Flores.	17.17 9200 0000 00	96. 784 750 000 000	Cabildo municipal, Gobierno estatal, gobierno Federal,	2023 - 2025	2,00 0,00 0.00	FAISM UN	780 M2	2,236	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados planeados a construir)*100
					Mejoramiento del área deportiva en el Barrio Morelos.	17.17 9200 0000 00	96. 784 750 000 000	Cabildo municipal, Gobierno estatal, gobierno Federal,	2023 - 2025	2,00 0,00 0.00	FAISM UN	346 M2	1,359	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados planeados a construir)*100



Eje 2. San Pablo ETLA un Municipio Cercano y Transparente

Combate a la corrupción en el servicio público

El Plan Estatal de Desarrollo señala que la corrupción es un mal que aqueja a la humanidad, que violenta los derechos humanos y que afecta, especialmente, a las personas más vulnerables, porque obstaculiza el desarrollo social a consecuencia de la malversación de los programas y en general de los recursos destinados al progreso; hace más grandes las brechas de desigualdad; desalienta la inversión y normaliza esta actividad como una forma de acceder a trámites eficientes y a la justicia.

De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2021 (ENCIG, 2021) elaborada por el INEGI a una muestra de 100 mil habitantes, en 2021 el 44.7% de la población de 18 años y más percibió que la corrupción en Oaxaca es frecuente y el 45.8% muy frecuente; por arriba de la medición nacional.

Por lo anterior, es suma importancia la participación activa de la ciudadanía en la supervisión y vigilancia de los programas y acciones del gobierno. Así mismo, es importante el fomento a la transparencia a través de sugerencias, quejas y denuncias; propiciando así la mejorar de la percepción y credibilidad de la Administración Pública. Se trata de una política de cero tolerancia y cero impunidad para actos de corrupción en el servicio público.

En este sentido, la administración municipal 2023 – 2025 de San Pablo ETLA nos unimos a los programas que tanto el gobierno estatal como el federal están promoviendo para acabar con la corrupción y influyentísimo desde



raíz, estos han sido problemas que han aquejado al municipio y deben romperse con ellos.

Es por ello que se trabajará de la mano siempre con la ciudadanía, la contraloría municipal, los agentes municipales, representantes de comunidades, localidades, colonias y fraccionamientos y los comités de las obras que se realizarán en el municipio.

La ciudadanía debe siempre conocer las acciones que se lleven a cabo y el ayuntamiento informar en tiempo y forma de todos los procesos y avances ante la comunidad.

En las mesas temáticas se hizo hincapié en que se debe llevar un control y vigilancia de la obra pública municipal y verificar el avance hasta su conclusión, lo mismo que con los recursos municipales y su destino, con esto se evitara posibles actos de corrupción.

Problema Identificado:

La ciudadanía de San Pablo ETLA ha señalado casos de corrupción en la ejecución de obras y ejercicio del gasto por parte de administraciones municipales anteriores.

Objetivo:

Ejecutar obras y acciones municipales sin corrupción ni malos manejos.

ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.





Estrategia

Incentivar la participación de la ciudadanía en la ejecución de obras y gastos de los recursos municipales.

Líneas de acción:

- Constituir e informar a los comités municipales de obra y hacerlos parte de las decisiones.
- Informar a la ciudadanía del uso de los recursos municipales de manera periódica.
- Hacer partícipe al comité de contraloría municipal de las acciones de gobierno.

46

Transparencia y rendición de cuentas.

Diagnostico:

En el Plan Estatal de Desarrollo se señala que no se puede hablar de un gobierno eficiente sin tener una población informada que se sienta con la confianza de conocer el actuar del Gobierno del Estado. Por esta razón, para tener un gobierno cercano y transparente al servicio del pueblo y las comunidades, es necesario mantener informada a la población sobre el actuar de las dependencias, los programas y acciones que se desarrollan en el Gobierno. En el mismo Plan estatal se señala que es indispensable brindar un buen servicio por parte de todos los funcionarios públicos, desde niveles operativos hasta directivos.

Por esto la administración municipal reitera su compromiso con dos de los principios esenciales de cualquier gobierno: la Transparencia y la Rendición



de cuentas, los cuales hace posibles la participación de la ciudadanía y la proximidad de las acciones que se emprendan en esta administración.

Se mantendrá constante comunicación con la comunidad de la cabecera municipal y sus agencias a través de los medios tradicionales como la publicación en las oficinas del ayuntamiento de los principales avisos y acciones del gobierno, además en la página oficial de Facebook del municipio se informa constantemente las acciones, obras y avisos, además se mantiene comunicación con la ciudadanía, También se mencionó que el municipio no cuenta con página web ni sitio de internet.

En las Mesas Temáticas se hizo hincapié en el modernizar la forma en el que el ayuntamiento se comunica con la ciudadanía, utilizando tecnologías de la información y las redes sociales que son más usada por la comunidad, en un hecho real que la mayoría de la población cuenta ya con teléfonos celulares inteligentes y desde las redes sociales se mantienen constante comunicación en la comunidad. Tanto las nuevas generaciones como las personas mayores cuentan con este tipo de aparatos, es por esto que también el gobierno municipal debe migrara a esas nuevas formas de comunicación con la ciudadanía.

Problema identificado:

Las administraciones municipales anteriores no informaban a la comunidad de manera eficiente, lo cual generaba opacidad en las acciones de gobierno.

Objetivo:

Comunicar a la ciudadanía de San pablo ETLA las acciones, obras, programas y destinos de los recursos de la administración municipal de forma eficiente.



ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Estrategia:

Utilizar medios digitales y redes sociales para dar a conocer las acciones de gobierno a toda la comunidad.

48

Líneas de acción:

- Diseñar y alimentar la Pagina web del municipio
- Mantener el perfil de Facebook con información constante y al día
- Utilizar el WhatsApp para informar a la comunidad acciones del gobierno.

Gobierno austero

Diagnostico:

El Plan Estatal de Desarrollo al momento de hablar de la austeridad señala que los resultados de un gobierno responsable en el ejercicio de sus funciones gubernamentales se reflejan en un balance presupuestario sostenible, cuidando que los egresos no sean mayores a los ingresos captados, para lo cual se deben implementar acciones en la asignación y distribución de recursos públicos con el propósito de aumentar la productividad y efficientar el gasto.



Tanto en el gobierno federal como en el gobierno estatal uno de los principios rectores es la austeridad, así como la eliminación de los gastos superfluos y onerosos, siempre regidos bajo el principio de que no puede haber gobierno rico con pueblo pobre.

Todos estos principios serán aplicados por el gobierno municipal para generar mayores beneficios y mejor atención a los habitantes del municipio, para esto la administración municipal está integrada por una Presidencia Municipal, una Sindicatura y 7 Regidurías, cada una con su suplente en total 14 posiciones, que son electas por el sistema normativo interno de San Pablo ETLA.

El día 28 de diciembre de 2022 se llevó a cabo la Asamblea de Elección Municipal, esto en reposición de la elección del 20 de noviembre que no fue validada por el IEEPCO, se contó con 256 asistentes, la elección se realiza mediante propuestas, quienes ante la asamblea los candidatos exponen sus servicios y quienes cumplan con los requerimientos forman ternas, las cuales son votadas por los asistentes a la asamblea mediante voto secreto en urnas, los escrutadores nombrados previamente realizan el conteo de las urnas, después de este conteo el ayuntamiento quedo integrado tal como se describe a continuación:

N/P	CARGO	NOMBRE DEL PROPIETARIOS/AS	NOMBRE DE LA SUPLENCIA
1	Presidencia Municipal	Oscar Zárate Juárez	Ofelia Juárez Meneses
2	Sindicatura Municipal	Nicanor Meneses Pérez	Nicanor Meneses Pérez



3	Regiduría de Hacienda	Mario Juárez Bautista	Anelia Velásquez Bautista
4	Regiduría de Ecología Cultura Y Deportes	Orlando César Meneses Jiménez	Inés Hernández Meneses
5	Regiduría de Seguridad Pública	Luz Elena Morales Ramírez	Daniela Camarillo López
6	Regiduría de Higiene Y Salud	Ethel Alina Soto Carrasco	Jesús Merlín Mendoza
7	Regiduría de Agencias Colonias y Fraccionamientos	Fidel Montesinos León	Lázaro Hernández Jiménez
8	Regiduría de Educación	Lilma Sánchez Díaz	Ermilo Hernández Hernández
9	Regiduría de Obras	Yezenia Pérez Cruz	Daniel Castellanos Díaz

Para llevar a cabo la administración municipal de San Pablo ETLA el cabildo municipal cuenta con los conocimientos básicos de administración municipal, por lo que es necesaria la contratación de personal especializado.

Dentro de las mesas temáticas se señaló que para llevar a cabo un gobierno municipal austero es necesario que las y los servidores públicos estén comprometidos con su labor y su actuar debe estar apegado a las normas federales y estatales, pero también deben tener presentes los mandatos de la ciudadanía, los sistemas normativos internos y los usos y costumbres



propios de la comunidad, que aunque está dentro de la zona conurbada se siguen conservando.

Problema identificado:

El cabildo municipal está comprometido con la austeridad dentro de su administración, y debe realizarlo cumpliendo con los principios básicos del derecho y de las normas de la comunidad.

51

Objetivo:

Lograr una administración eficaz y austera a través del mejoramiento del desempeño de las personas que integran el cabildo municipal.



ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Estrategia:

Dotar de herramientas a la administración municipal de San Pablo ETLA para lograr la austeridad.

Líneas de acción

- Gestionar ante las instituciones estatales y federales de cursos de capacitación y formación.
- Contratar personal experto en administración municipal, contabilidad, derecho y obras municipales.



Trámites y servicios

Diagnostico.

Para cualquier gobierno, tal como se señala en el Plan Estatal de Desarrollo, es importante diseñar e implementar políticas públicas eficientes que atiendan las necesidades primordiales de la población, considerando la participación ciudadana y las demandas planteadas por la sociedad.

Para esto es necesario establecer una adecuada coordinación interinstitucional que permita la implementación eficaz y eficiente de los planes, programas y proyectos establecidos, con esto se lograra que las políticas públicas sean eficientes y que se cumplan con el objetivo de mejorar la calidad de vida y propiciar el bienestar de la población.

El ayuntamiento municipal de San Pablo Etlá es responsable de la prestación de los servicios de agua potable, recolección de basura, alumbrado público, comunicación, caminos, así como trámites administrativos de identificación (registros de nacimiento, constancias de origen, vecindad, identidad, etc.), para lo cual el municipio ha destinado personal y áreas específicas.

Es importante mencionar que los pobladores asisten a las oficinas del ayuntamiento a realizar dichos trámites, pero en algunos casos aún son trámites tardados ya que se hacen en coadyuvancia con gobierno estatal.

En el caso de prestación de servicios como la recolección de basura, agua potable, alumbrado público, en las mesas temáticas, se expresaron las deficiencia y necesidades de la ciudadanía, sobre todo en lo relacionado con agua potable por su escasas, en el caso de la recolección de basura se señaló que debe mejorarse el servicio, en cuanto al alumbrado público

se señaló que las lámparas fundidas o dañadas se dejan mucho tiempo y esto genera que las calles estén oscuras, y esto a su vez aumenta la inseguridad.

Otro de los temas tocados en cuanto a la prestación de servicios públicos fueron las condiciones con las que cuenta las autoridades municipales para prestar dichos servicios y que algunos como el panteón municipal está saturado y no existe un ordenamiento, así mismo algunos servicios como los parques municipales y centros recreativos han sido solicitados por la población de las comunidades.

53

Problema identificado:

Insuficiencia en la infraestructura municipal de servicios públicos y algunos servicios municipales como el del agua, la recolección de basura y alumbrado público son deficientes.

Objetivo:

Brindar a la población de San Pablo Etlá trámites y servicios públicos eficientes.

ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.



Estrategia:

Organizar los servicios municipales y al personal encargado de forma eficiente.



Líneas de acción:

- Capacitar al personal encargado de brindar trámites y servicios municipales en atención al público.
- Construir y mejorar la infraestructura municipal en la cual se brinda los servicios públicos municipales.

Matriz de Planeación.

Tema 2.3: Gobierno austero.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pablo ETLA	El cabildo municipal está comprometido con la austeridad dentro de su administración, y debe realizarlo cumpliendo con los principios básicos del derecho y de las normas de la comunidad.	Lograr una administración eficaz y austera a través del mejoramiento del desempeño de las personas que integran el cabildo municipal.	Dotar de herramientas a la administración municipal de San Pablo ETLA para lograr la austeridad	Contratación de personal experto en administración municipal, contabilidad, derecho y obras municipales	3% Gastos Indirectos.	17.145525000	96.764428000	Cabildo municipal	2023 - 2025	3,000,000.00	FAIS MUN	20 servicios	1736	(servicios ejecutados/servicios planeados ejecutar)*100



Tema 2.4: Trámites y servicios.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pablo ETLA	Insuficiencia en la infraestructura municipal de servicios públicos y algunos servicios municipales como el del agua, la recolección de basura y alumbrado público son deficientes.	Brindar a la población de San Pablo ETLA trámites y servicios públicos eficientes.	Organizar los servicios municipales y al personal encargado de forma eficiente	Construir y mejorar la infraestructura municipal en la cual se brinda los servicios públicos municipales	Rehabilitación y reordenamiento del panteón municipal.	17.1379360000	96.7516580000	Cabildo municipal, Gobierno estatal, gobierno Federal,	2023-2025	3,000,000.00	Ramo 28	8,780 M2	17,105	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados planeados a construir)* 100
San Pablo ETLA					Rehabilitación de piso firme en la agencia municipal de Santa Cruz	17.1513190000	96.7764400000	Gobierno estatal,	2023	800,000.00	Ramo 28	440 M2	2,350	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados planeados a construir)* 100
San Pablo ETLA					Rehabilitación de parque público de la localidad de San Pablo ETLA.	17.1463810000	96.7641140000	Cabildo municipal, Gobierno estatal, gobierno Federal,	2023-2025	500,000.00	FAIS MUN	131 M2	4,703	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados planeados a construir)* 100
San Pablo ETLA					Construcción de parque recreativo infantil en Poblado Morelos.	17.1463810000	96.7641140000	Cabildo municipal, Gobierno estatal, gobierno Federal,	2023-2025	500,000.00	FAIS MUN	190 M2	764	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados planeados a construir)* 100



San Pablo ETLA					Construcción de parque recreativo infantil en calle 1º de mayo, Barrio Morelos, Agencia de policía Poblado Morelos.	17.17.92.00.00	96.78.47.50.00	Cabildo municipal, Gobierno estatal, gobierno Federal,	2023-25	3,000,000.00	FAIS MUN	100 M2	1,359	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados planeados a construir)* 100
San Pablo ETLA					Restauración de la "Ex Hacienda Blanca" ubicada en el municipio San Pablo ETLA.	17.17.92.00.00	96.78.47.50.00	Cabildo municipal, Gobierno estatal, gobierno Federal,	2023-25	5,000,000.00	Programa Nacional de Reconstrucción	4,570 M2	7,191	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados planeados a construir)* 100



Eje 3. San Pablo ETLA con seguridad y justicia para vivir en paz

Prevención, protección y seguridad ciudadana.

Diagnostico

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, presenta la incidencia delictiva del fuero común a nivel municipal mismo que se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas o carpetas de investigaciones iniciadas en San Pablo ETLA durante el 2022, mismas que consistieron en los siguientes:

Bien jurídico afectado	Tipo de delito	Subtipo de delito	Modalidad de	cometidos en el 2022
La vida y la Integridad corporal	Homicidio	Homicidio doloso	Con arma de fuego	1
La vida y la Integridad corporal	Homicidio	Homicidio culposo	En accidente de tránsito	4
La vida y la Integridad corporal	Homicidio	Homicidio culposo	Con otro elemento	1
La vida y la Integridad corporal	Lesiones	Lesiones dolosas	Con otro elemento	12
La vida y la Integridad corporal	Lesiones	Lesiones culposas	En accidente de tránsito	10
La vida y la Integridad corporal	Lesiones	Lesiones culposas	Con otro elemento	1
Libertad personal	Otros delitos que atentan contra la libertad personal	Otros delitos que atentan contra la libertad personal	Otros delitos que atentan contra la libertad personal	1
La libertad y la seguridad sexual	Abuso sexual	Abuso sexual	Abuso sexual	3
La libertad y la seguridad sexual	Violación simple	Violación simple	Violación simple	1
La libertad y la seguridad sexual	Violación equiparada	Violación equiparada	Violación equiparada	1
El patrimonio	Robo	Robo a casa habitación	Sin violencia	10



El patrimonio	Robo	Robo de vehículo automotor	Robo de coche de 4 ruedas Con violencia	1
El patrimonio	Robo	Robo de vehículo automotor	Robo de coche de 4 ruedas Sin violencia	5
El patrimonio	Robo	Robo de vehículo automotor	Robo de motocicleta Con violencia	8
El patrimonio	Robo	Robo de vehículo automotor	Robo de motocicleta Sin violencia	8
El patrimonio	Robo	Robo de autopartes	Sin violencia	2
El patrimonio	Robo	Robo a transportista	Con violencia	1
El patrimonio	Robo	Robo a transportista	Sin violencia	1
El patrimonio	Robo	Robo a transeúnte en vía pública	Con violencia	4
El patrimonio	Robo	Robo a transeúnte en vía pública	Sin violencia	1
El patrimonio	Robo	Robo en transporte público individual	Con violencia	1
El patrimonio	Robo	Robo en transporte público colectivo	Con violencia	1
El patrimonio	Robo	Robo a negocio	Con violencia	11
El patrimonio	Robo	Robo a negocio	Sin violencia	3
El patrimonio	Robo	Robo de maquinaria	Robo de cables, tubos y otros objetos destinados a servicios públicos Sin violencia	1
El patrimonio	Robo	Otros robos	Con violencia	10
El patrimonio	Robo	Otros robos	Sin violencia	7
El patrimonio	Fraude	Fraude	Fraude	3
El patrimonio	Abuso de confianza	Abuso de confianza	Abuso de confianza	3



El patrimonio	Extorsión	Extorsión	Extorsión	3
El patrimonio	Daño a la propiedad	Daño a la propiedad	Daño a la propiedad	16
El patrimonio	Despojo	Despojo	Despojo	7
El patrimonio	Otros delitos contra el patrimonio	Otros delitos contra el patrimonio	Otros delitos contra el patrimonio	2
La familia	Violencia familiar	Violencia familiar	Violencia familiar	37
La familia	Otros delitos contra la familia	Otros delitos contra la familia	Otros delitos contra la familia	4
La sociedad	Corrupción de menores	Corrupción de menores	Corrupción de menores	1
La sociedad	Trata de personas	Trata de personas	Trata de personas	1
La sociedad	Otros delitos contra la sociedad	Otros delitos contra la sociedad	Otros delitos contra la sociedad	1
Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Narcomenudeo	Narcomenudeo	Narcomenudeo	1
Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Amenazas	Amenazas	Amenazas	23
Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Allanamiento de morada	Allanamiento de morada	Allanamiento de morada	23
Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Falsificación	Falsificación	Falsificación	1
Otros bienes jurídicos afectados (del fuero común)	Otros delitos del Fuero Común	Otros delitos del Fuero Común	Otros delitos del Fuero Común	13

Fuente: Secretariado de Seguridad Pública.

En el 2022 se iniciaron 249 carpetas de investigación, los delitos con mayor denuncias en San Pablo ETLA fue la violencia familiar con 37 denuncias iniciadas en el 2022, seguido por los delitos de amenazas y allanamiento con 23 denuncias, después se encuentra daños a la propiedad con 16 carpetas y robo a negocio con 11 carpetas.



Como podemos ver a pesar de no ser un municipio tan grande presenta una alta incidencia delictiva, esto debido a que San Pablo ETLA se encuentra dentro del área urbana del municipio de Oaxaca de Juárez y a que se conecta con la súper carretera, además de la alta concentración de población en los fraccionamientos más cercanos a la ciudad.

Para la atención de faltas administrativas el cabildo municipal cuenta con un Bando de Policía y Gobierno el cual fue aprobado en años anteriores y se ha detectado que se requieren algunas modificaciones. En cuanto a la policía municipal se cuenta con 28 elementos mismos que trabajan en turnos de 24 horas por 24 horas y se encargan de la seguridad en todo el municipio.

Dentro de las mesas temáticas se detectó que al ser San Pablo ETLA un municipio conurbado se presentan diversos problemas en la incidencia de delitos como por ejemplo los atropellamientos lo cual se debe al exceso de velocidad, además no se le ha dado la atención debido al aumento de la incidencia delictiva por lo cual se propone se instale un sistema de control de cámaras y casetas de vigilancia a la entrada de la comunidad, ante esto que el edificio donde se ubica el Centro de Control y Comando (C2) necesita ser rehabilitado y que es necesaria la adquisición de más cámara de seguridad.

Además de esto hay zonas muy oscuras que no cuentan con alumbrado público como por ejemplo en el fraccionamiento el Progreso y el Fraccionamiento Fraternidad Mazateca. Otro tema importante fue el aumento de jóvenes que a temprana edades caen en la drogadicción, por lo que se



solicitó prevenir este problema a través de la educación y fomento de actividades deportivas y culturales.

Problema identificado

Se detectó que en San Pablo ETLA se presenta una alta tasa delictiva, acompañada de aumento del consumo de drogas y zonas oscuras en diversas zonas de la comunidad.

Objetivo

Disminuir la incidencia delictiva y riesgos para población de San Pablo ETLA.



ODS 16 Paz, Justicia e instituciones sólidas.

Estrategia

Prevenir la comisión de delitos en San Pablo ETLA.

Líneas de acción

- Gestionar programas de prevención del delito con énfasis para jóvenes.
- Incentivar pláticas sobre uso de drogas y alcohol en población educativa.
- Gestionar obras que disminuyan el riesgo de la población ante posibles hechos delictivos



Gobernabilidad y derechos humanos

Diagnostico

La gobernabilidad propone la coadyuvancia de los tres niveles de gobierno (municipal, estatal y federal), así como una alianza entre las dependencias, organizaciones civiles, y la ciudadanía en general para construir un equilibrio entre las demandas y las respuestas de la ciudadanía.

La dignidad y el respeto a los derechos humanos es una de las principales materias del gobierno, a través de sus diferentes dependencias y órganos auxiliares, por lo qué, el actuar de las y los servidores públicos siempre deberá ir al margen de lo establecido en la Constitución, y bajo los principios contemplados en los códigos de ética como: el interés público, igualdad, no discriminación y protección a los pueblos y comunidades originarias.

El estado requiere la implementación inmediata de políticas públicas que permitan asegurar el derecho humano y el acceso a la justicia a los sectores de la sociedad que lo requieran, así como brindar ayuda, asistencia, atención, acceso a la verdad, a la no repetición y a la reparación integral a las víctimas en los ámbitos estatal y municipal.

El municipio de San Pablo ETLA cuenta con un cuerpo de policía municipal integrado por 8 elementos en dos turnos de veinticuatro horas los cuales se encargan de brindar seguridad y protección ciudadana, realizan recorridos de vigilancia por la cabecera municipal y brindan apoyos a las agencias y localidades pertenecientes al municipio.

La administración municipal está integrada por 18 personas de la siguiente forma: Presidente Municipal, Síndico y 7 Regidurías, cada una con su suplente,



todos ellos comprometidos con ser un ayuntamiento eficiente y siempre salvaguardando los derechos humanos y garantías de todas las personas.

Sin embargo, al momento de la recepción del gobierno municipal se detectaron algunas deficiencias para lograr tales objetivos, unos de los principales es que los instrumentos jurídicos municipales, como el Bando de Policía y Gobierno cuenta con algunas deficiencias y aunque el artículo 115 constitucional y Ley Orgánica Municipal es clara al señalar cuales son las funciones y atribuciones del ayuntamiento y sus integrantes, en el bando se plasma la estructura municipal y características del gobierno, así como de la ciudadanía de San Pablo ETLA, siempre respetando los derechos humanos de los habitantes.

Problema Identificado:

El municipio de San Pablo ETLA no se cuenta con instrumentos jurídicos municipales actualizados y en los que se establezcan claramente los lineamientos del ayuntamiento y de la ciudadanía.

Objetivo:

Proteger a los derechos humanos de la ciudadanía de San Pablo ETLA y la aplicación de las normas municipales.

ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.





Estrategia:

Garantizar el buen desempeño del cargo de las autoridades municipales y el respeto de los derechos humanos de sus habitantes.

Líneas de acción:

- Actualizar el Bando de Policía y Gobierno Municipal.
- Capacitar a empleados municipales.
- Organizar talleres de temas de derechos humanos y gobernabilidad.

Gestión Integral de desastres y protección civil.

Diagnostico:

Según el Plan estatal de Desarrollo un aspecto importante del riesgo son las vulnerabilidades, las cuales se traducen a las condiciones de debilidad o fragilidad que presentan los diferentes sectores poblacionales, siendo el principal objetivo a reducir y de esta forma mitigar el impacto de las amenazas y evitar, en la medida de lo posible, los daños materiales y pérdidas humanas.

El municipio de San Pablo Etlá, tiene una fisiografía tipo provincia, su relieve orográfico se monta sobre un sistema de topoformas; Sierra alta compleja (66.68%), Valle de laderas tendidas con lomerío (24.67%), y lomerío con llanuras (8.65%). Cuenta con dos cerros de nombre el Mogote del Pozo y la Peña.

San Pablo Etlá se divide en diferentes tipos de relieves, en la que destacan sierras altas con pendientes extendidas y por regiones de valles por ello su geología es diversa en todo su territorio, catalogada de la siguiente manera



y/o periodos; Cretácico (87.42%), Cuaternario (8.31%), Paleógeno (2.64%), y terciario (1.63%).

Así mismo el tipo de roca que existe en el territorio; Sedimentaria: Lutita-Arenisca (27.07%), Lutita(4.70%), y Conglomerado (2.64%), con Metamórfica: Cataclasita (55.65%), con un suelo: Aluvial (8.31%).

En el territorio municipal de San Pablo ETLA pertenece a la región hidrológica de la Costa Chica - Rio Verde en 100%, los principales ríos son: el río Molino y el río Gusano, estos ríos desembocan en el río Atoyac, este último está catalogado como su cuenca al 100%. El territorio es concurrido por varias corrientes de agua; San Agustín, grande y pequeños arroyos de temporada de lluvia.

En cuanto a sus climas, San Pablo ETLA, reside en un lugar predominante en valles, por lo que prevalece un clima; Semicálido subhúmedo con lluvias en verano (43.59%), templado subhúmedo con lluvias en verano, más húmedo (27.28%), templado subhúmedo con lluvias en verano, de humedad media (24.41%) y semiseco semicálido (4.72%).

En cuanto a sus temperaturas, en el territorio se registran rangos que van de 10 - 22°C, con un Rango de precipitación de 600 - 1 200 mm.

Como se mencionó anteriormente, en San Pablo ETLA, cuenta con una superficie compuesta por cerros, pendientes y una extensa superficie de valles, en ese sentido sus suelos están distribuidos en 3 tipos dentro de su territorio; que mayormente el suelo Cambisol (55.85%), Regosol (34.85%) y vertisol (9.29%).



San Pablo ETLA por su geolocalización y su relieve tipo Valle y Sierra, contiene una vegetación diversa por su amplio territorio, el cual se compone por; Bosque (57.93%), y Pastizal inducido (2.68%), así mismo por su gran territorio de valles y población se dispone de un 21.42% para agricultura, mientras que un 17.97% considerada zona urbana.

En las mesas temáticas se identificaron diversas acciones necesarias relacionadas como la protección civil y prevención de accidentes y desastres sobre todo en temporadas de lluvias o ante cualquier desastre natural, por inmuebles en mal estado, incluyendo infraestructura pública. El tema que más preocupa son las viviendas las cuales en época de lluvias el agua baja y se inundan, en algunos fraccionamientos aunque no haya lluvias intensas se sufre de inundaciones, así también cerca del seminario, por lo cual se propusieron obras como pavimentaciones de algunas calles. Se señaló que en la cabecera municipal el templo católico se encuentran en mal estado ya que algunas de sus paredes y techos se deterioraron.

Otro tema preocupante fue la cercanía con vialidades de alta afluencia y velocidades también altas, al encontrarse San Pablo ETLA tan cerca de la súper carretera, por lo que se considera un problema de protección civil, proponiendo acciones como señalética y reordenamiento de calles construcción de puentes peatonales y banquetas.

Problemática identificada

En San Pablo ETLA se cuentan con diversas zonas de riesgo por inundaciones, inmuebles en mal estado y que la carreta pase por el municipio.



Objetivo:

Dotar al municipio de San Pablo Etlá de acciones que puedan disminuir riesgos.



ODS 11 ciudades y comunidades sostenibles.

Estrategia

Gestionar e invertir recursos económicos disminución de riesgos en la población.

Líneas de acción:

- Elaborar un plan de riesgos para el municipio.
- Planear y ejecutar obras que ayuden a disminuir el riesgo de desastres y emergencias en la cabecera municipal y sus agencias.

Matriz de Planeación

Tema 3.1: Prevención, protección y seguridad ciudadana.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
-----------	----------	----------	------------	-----------------	----------	---------	----------	----------------------	----------------------	-------	--------------------------	------	---------------	-----------



Hacienda Blanca					Construcción de reductores viales en diferentes calles de San Pablo ETLA.	17.14680000	96.76030800	Cabildo municipal, Gobierno estatal, gobierno Federal,	2023-2025	250,000.00	Ramo 28	5 Reductores	4,703	(reductores construidos/reductores planeados a construir)*100
Hacienda Blanca, San Sebastián	Se detectó que en San Pablo ETLA se presenta una alta tasa delictiva, acompañada de aumento del consumo de drogas y zonas oscuras en diversas zonas de la comunidad.	Disminuir la incidencia delictiva y riesgos para población de San Pablo ETLA.	Realizar acciones de prevención y atención al delito	Gestionar obras que disminuyan el riesgo de la población ante posibles hechos delictivos	Adquisición e instalación de cámaras de seguridad pública.	17.1453780000	96.7643580000	Gobierno estatal,	2023	500,000.00	Fondo IV, Ramo 28	20 piezas	17,105	(Cámaras instaladas/cámaras planeadas a instalar)*100
San Pablo ETLA					Rehabilitación de edificio para centro de control y comando de seguridad pública.	17.14494000	96.76321100	Cabildo municipal, Gobierno estatal, gobierno Federal,	2023-2025	250,000.00	Fondo IV	382 M2	17,105	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados planeados a construir)*100
San Pablo ETLA					Construcción de alumbrado público en calle Lirios del Fraccionamiento el Progreso.	17.1471170000	96.7688970000	Cabildo municipal, Gobierno estatal, gobierno Federal,	2023-2025	500,000.00	Fondo IV	25 luminarias	300	(Luminarias instaladas/luminarias planeadas a instalar)*100



San Pablo ETLA				Construcción de alumbrado público en calle Ricardo Flores Magón del Fraccionamiento Fraternidad Mazateca	17.1347860000	96.7588310000	Cabildo municipal, Gobierno estatal, gobierno Federal,	2023 - 2025	250,000.00	Fondo IV	25 luminarias	144	(Luminarias instaladas/luminarias planeadas a instalar)*100
San Pablo ETLA				Construcción y equipamiento de casetas de vigilancia para seguridad pública.	17.1453780000	96.7643580000	Cabildo municipal, Gobierno estatal, gobierno Federal,	2023 - 2025	700,000.00	Fondo IV	54 M2	17,105	(Metros cuadrados construidos/metros cuadrados planeados a construir)*100
San Pablo ETLA				Mantenimiento de la unidad deportiva de San Pablo ETLA.	17.1452720000	96.7658140000	Cabildo municipal, Gobierno estatal, gobierno Federal,	2023 - 2025	800,000.00	FAIS MUN	550 M2	4,703	(Metros cuadrados construidos/metros cuadrados planeados a construir)*100



Hacienda Blanca					Rehabilitación de luminarias en avenida ferrocarril tramo: carretera federal 190 - carretera a San Lorenzo Cacaotep ec.	17.1363640000	96.7752810000	Cabildo municipal, Gobierno estatal, gobierno Federal,	2023 - 2025	200,000.00	FAIS MUN	240 luminarias	7,191	(Luminarias instaladas/luminarias planeadas a instalar)* 100
-----------------	--	--	--	--	---	---------------	---------------	--	-------------	------------	----------	----------------	-------	--

Tema 3.3: Gestión Integral de desastres y protección civil.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Hacienda Blanca			Gestionar e	Planear y ejecutar obras	Proyecto de señalética y reordenamiento de nomenclatura y número oficial en el municipio de San Pablo ETLA.	17.1468580000	96.7603080000	Cabildo municipal, Gobierno estatal, gobierno Federal,	2023 - 2025	500,000.00	Fondo IV	1 proyecto	4,703	(proyecto realizado /proyecto planeado a realizar)* 100



Hacienda Blanca, San Sebastián	En San Pablo Etlase cuentan con diversas zonas de riesgo por inundaciones, inmuebles en mal estado y que la carretera pase por el municipio	Dotar al municipio de San Pablo Etlade acciones que puedan disminuir riesgos	invertir recursos económicos disminución de riesgos en la población.	que ayuden a disminuir el riesgo de desastres y emergencias en la cabecera municipal y sus agencia	Restauración de templo católico de San Pablo Etlase.	17.1453780000	96.7643580000	Gobierno estatal,	2023	5,000,000.00	FOR EM OBA	533 M2	17,105	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados planeados a construir)*100
San Pablo Etlase					Construcción de puente vehicular sobre río el "río molino".	17.1444940000	96.7632110000	Cabildo municipal, Gobierno estatal, gobierno Federal,	2023-2025	2,000,000.00	FAIS MUN	21 M	4,703	(metros lineales construidos/metros lineales planeados a construir)*100
San Pablo Etlase					Construcción de banquetas a base de concreto hidráulico en calle hidalgo, San Pablo Etlase.	17.1471170000	96.7688970000	Cabildo municipal, Gobierno estatal, gobierno Federal,	2023-2025	400,000.00	FAIS MUN	1,059 M2	4,703	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados planeados a construir)*100
San Pablo Etlase					Construcción de pavimentación a base de adoquín en calle camino al seminario, tercera sección	17.1347860000	96.7588310000	Cabildo municipal, Gobierno estatal, gobierno Federal,	2023-2025	250,000.00	FAIS MUN	3390 M2	4,703	(metros cuadrados construidos/metros cuadrados planeados a construir)*100



San Pablo ETLA					Construcción de pavimentación a base de adoquín en calle segunda privada de camino al seminario	17.1453780000	96.7643580000	Cabildo municipal, Gobierno estatal, gobierno Federal,	2023-25	250,000.00	FAIS MUN	1614 M2	4,703	(Metros cuadrados construidos/metros cuadrados planeados a construir)*100
----------------	--	--	--	--	---	---------------	---------------	--	---------	------------	----------	---------	-------	---

SAN PABLO ETLA, OAX.

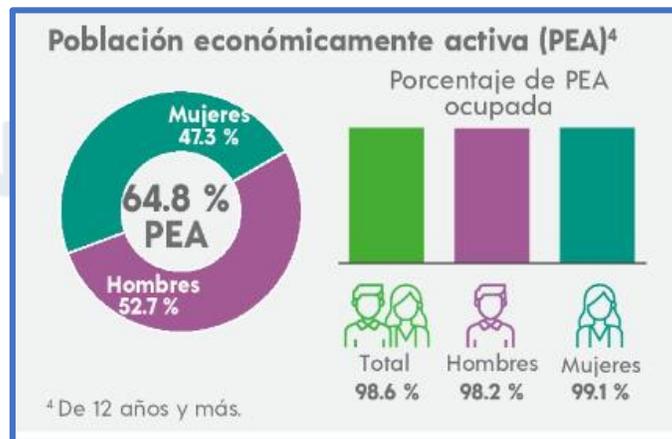
Eje 4. San Pablo Etlá con crecimiento y desarrollo económico

Crecimiento y desarrollo económico

Diagnóstico

En San Pablo Etlá el 64.8% de la población se encuentra dentro de la población económicamente activa, dentro de estos el 52.7% son hombres y 47.3% mujeres. Otro dato importante es que el 98.6% del total de la Población Económicamente Activa está ocupada, el 98.2% de hombres y el 99.1 de mujeres.

73

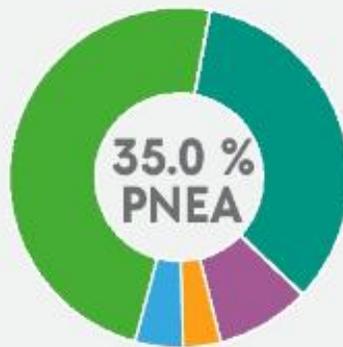


Fuente: Panorama Sociodemográfico

En cuanto a la Población No Económicamente Activa (PNEA) representa solo el 35%, de los cuales el 34.2% se dedica a quehaceres de hogar, los estudiantes ocupan el mayor porcentaje con 48.8%, el 9% son jubilados o pensionados, el 4.5% de personas que se dedican a actividades no económicas, y al final se encuentran con un 3.6% de personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar



Población no económicamente activa (PNEA)⁴



48.8 % ● Estudiantes

34.2 % ● Personas dedicadas a los quehaceres de su hogar

9.0 % ● Pensionadas(os) o jubiladas(os)

3.6 % ● Personas con alguna limitación física o mental que les impide trabajar

4.5 % ● Personas en otras actividades no económicas

Porcentaje de la población con condición de actividad no especificada⁴ 0.2 %.

Fuente: Panorama Sociodemográfico

En cuanto a números totales, siguiendo con información del INEGI 2020, 9,068 personas integran la Población Económicamente Activa, 4293 mujeres y 4775 hombres; 4896 personas integran la Población Económicamente Inactiva 3243 mujeres y 1653 hombres; la Población Ocupada es de 8940 personas, 4253 mujeres 4687 hombres, por último, la Población Desocupada es de solo 128 personas, 40 mujeres y 88 hombres.

Otro tema importante para el desarrollo económico de San Pablo ETLA es la migración, al respecto según el INEGI en marzo de 2015 el 15.7% de la población residía o nació fuera del estado de Oaxaca, los cuales migraron a San Pablo ETLA por los siguientes motivos:

- 17.9% por trabajo
- 47.3% familiar
- 6.9 % estudiar
- 3.4% Inseguridad

- 24.5% otra causa

En cuanto a totales 1873 personas nacieron o Vivian fuera de la entidad, de los cuales la gran mayoría son mujeres con 1006 y hombres 867.

En las mesas temáticas se planteó la necesidad de fomentar el empleo, es evidente que la población de San Pablo ETLA se encuentra cercana a los principales centros de trabajo del estado e incluso dentro del territorio de San Pablo ETLA se encuentran asentadas grandes, pequeñas y medianas empresas, las cuales emplean a personas de la comunidad y de otra poblaciones vecinas, sin embargo algunos de los asistentes señalaron que algunos empleos son mal pagados o con horarios muy largos, por lo acula algunas personas deciden ir más lejos a buscar trabajos. Además un punto que siempre será importante en San Pablo ETLA, es la gran cantidad de personas que llegan a vivir o migran de otras comunidades alejadas, lo que hace que sea importante facilitar a la población empleos bien remunerados y con las prestaciones de ley.

Problema identificado:

En San Pablo ETLA es necesario fomentar el crecimiento económico y desarrollo del empleo, por su potencial en el área conurbada del estado.

Objetivo

Fomentar el crecimiento y desarrollo económico de los habitantes de San Pablo ETLA.

ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico. ...





Estrategia

Incentivar la creación de empleos y desarrollo económico de la San Pablo Etlá.

Líneas de acción

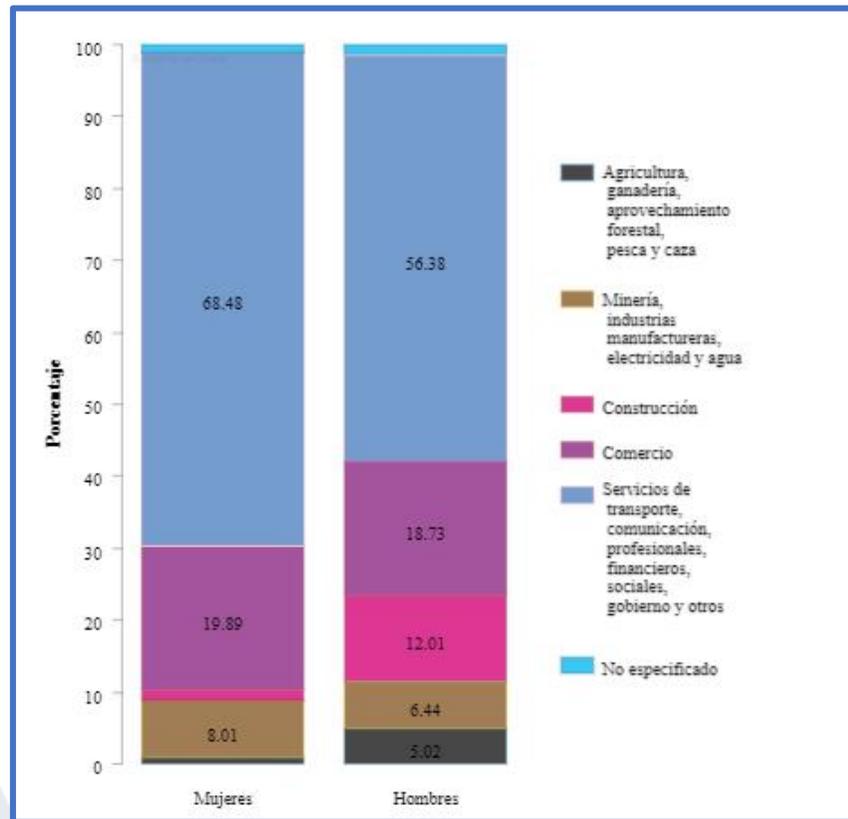
- Gestionar ante la Secretaría de Desarrollo Económico programas de fomento al empleo.
- Incentivar el autoempleo y las actividades productivas.
- Promover el ingreso de empresas responsables y con buenos salarios.

76

Empleo

Diagnostico

En San Pablo Etlá, según información del INEGI la Población Ocupada por sector, la mayoría de hombres y mujeres se dedican sector de servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales y gobiernos con un 68.48 y 58.38% respectivamente, seguido por el comercio con 19.89 y 18.73%, en el caso de las mujeres la siguiente actividad es la minería, industrias o manufactura, electricidad y agua con 8.1%, construcción 1.65%. En cuanto a la actividad económica de los hombres después de los servicios y el comercio el 12.01% se dedica a la construcción, el 6.44% al sector de la minería industrias o manufacturas y 5.02% a la agricultura.

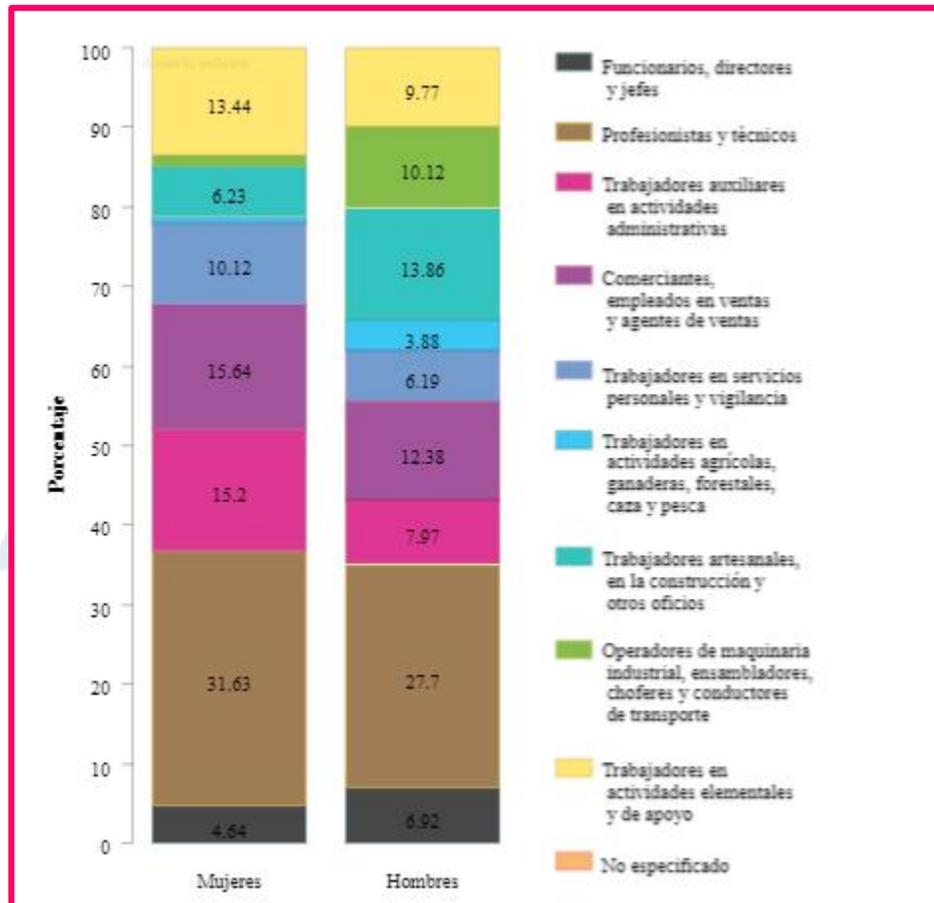


Fuente: Censo del INEGI 2020.

En cuanto a la Población Ocupada y su distribución según su división ocupacional, el mismo INEGI presenta los siguientes datos: la mayoría tanto de mujeres como hombres son profesionistas o técnico con 31.61 y 27.7% respectivamente, seguidos por los comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas con un 15.64% de las mujeres y 12.38 de hombres. Para el caso de las Mujeres las siguientes son 15.2% son auxiliares en actividades administrativas, 13.44% se desempeñan en actividades elementales de apoyo, 10.12% en servicios personales y de vigilancia y 6.23 en actividades agrícolas. En el caso de los hombres la siguiente actividad que desempeñan el 13.86% son trabajadores artesanales en la construcción y otros oficios; el 10.12% son operadores de maquinaria de maquinaria industrial, ensambladores,



choferes y conductores de transporte; 9.77% son trabajadores en actividades elementales de apoyo; 6.92% son funcionarios, directores y jefes y 3.88% son trabajadores en actividades agrícolas.



Fuente: Censo del INEGI 2020.

En las mesas temáticas se señaló que la cercanía con la Ciudad de Oaxaca y ha provocado que se tenga la posibilidad de obtener trabajos en diversos sectores y que la mayoría de las personas tengan posibilidad de tener un trabajo, sin embargo dentro de los problemas que se presentan es que algunos de estos trabajos no tiene las prestaciones que señala la ley como



seguridad social, y además de que se debe acercar mejores oportunidades laborales a todas las personas pero sobre todo aquellos que no están ocupados o están desempleados.

Problema identificado:

En San Pablo ETLA es necesario que los empleados cuenten con las prestaciones de ley y que las personas desempleadas consigan un buen empleo.

Objetivo

Fomentar el empleo con ingresos y prestaciones suficientes para la población de San Pablo ETLA.

SAN PABLO ETLA, OAX.



ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico.

Estrategia

Promover el establecimiento de empleos formales y bien pagados en San Pablo ETLA.

Líneas de acción

- Firmar convenios de colaboración con instituciones que fomenten el empleo.
- Promover ferias del empleo en la comunidad.
- Fomentar el autoempleo



Fomento agroalimentario y desarrollo rural.

Diagnostico.

Por definición la Agricultura es una de las actividades del sector primario de cada nación, siendo el recurso más importante con el que cuenta el hombre para su subsistencia; una porción de los productos agrícolas es consumida de manera directa y otra es proporcionada a la industria para obtención de alimentos derivados, materiales textiles, químicos o manufactureros.

Para poder cumplir con el derecho a la alimentación se debe contar con una producción adecuada de ellos, para esto el sector rural, es decir los campesinos son indispensables, mujeres y hombres que se dedican a las actividades principalmente agropecuarias,

Como se observó en apartados anteriores un muy bajo porcentaje de la población se dedica a las labores del campo como la agricultura y la ganadería, siendo principalmente en la cabecera municipal. Por lo cual, podemos observar que durante el año 2022 según el Anuario Estadístico de Producción Agrícola en San Pablo Etlá, en sector ganadero se presentaron en el ganado en pie la principal en bovino con 40.507 toneladas y después el caprino con 13.438 toneladas, en cuanto a las aves se produjo un total de 3.123; en cuanto a la carne en canal la carne de bovino se produjo 20.501 toneladas, seguido por el caprino con 6.732.

Producto/Especie	Producción	Precio	Valor de la Producción	Animales sacrificados	Peso
------------------	------------	--------	------------------------	-----------------------	------



	(toneladas)	(pesos por kilogramo)	(miles de pesos)	(cabezas)	(kilogramos)
Ganado en pie					
Bovino	40.507	31.08	1,259.15		413.337
Porcino	4.903	29.36	143.966		92.509
Ovino	6.516	42	273.688		34.476
Caprino	13.438	35.75	480.425		25.548
Subtotal	65.364		2,157.23		
Ave y guajolote en pie					
Ave	3.213	20.86	67.036		2.114
Guajolote	0.428	43.72	18.711		5.157
Subtotal	3.641		85.747		
Total			2,242.98		
Carne en canal					
Bovino	20.501	62.61	1,283.57		209.194
Porcino	3.64	47.79	173.941	53	68.679
Ovino	3.331	91.31	304.139	189	17.624
Caprino	6.723	76.46	514.019	526	12.781
Ave	2.389	29.1	69.524	1,520	1.572
Guajolote	0.332	65.57	21.77	83	4
Subtotal	36.916		2,366.96		
Leche	(miles de litros)	(pesos por litros)			
Bovino	200.635	6.21	1,245.76		
Subtotal	200.635		1,245.76		
Otros productos					
Huevo para plato	2.298	25.44	58.456		
Lana	1.758	8.25	14.504		



Subtotal			72.96		
Total			3,685.68		

Fuente: SIAP

En cuanto a la agricultura en San Pablo ETLA, en el 2022 la principal producción fue de maíz de grano con 474.3 hectáreas sembradas y un valor de producción de 2,041.70 miles de pesos, sin embargo el aguacate y el tomate aunque se sembraron menos hectáreas se obtuvieron mayor rendimiento. En otros datos importantes es que todos los cultivos se hicieron a cielo abierto, solo el tomate rojo se cultivó en invernadero y tampoco hubo cosechas siniestradas.

Cultivo	Variedad	UDM	Tipo de tecnología	Tipo de producción	Tipo de mercado	Superficie			Producción	Rendimiento	PMR	Valor Producción
						Sembrada	Cosechada	Siniestrada				
Aguacate	Aguacate hass	Tonelada	Cielo abierto	Convencional	Nacional	8.75	6	0	44.16	7.36	26,117.78	1,153.36
Alfalfa	Alfalfa verde s/clasificar					4	4	0	337.34	84.34	473.4	159.7
Frijol	Frijol otros negros					6.1	6.1	0	5.33	0.87	14,311.15	76.28
Maíz grano	Maíz grano blanco					474.3	474.3	0	503.16	1.06	4,057.76	2,041.70
Tomate rojo (jitomate)	Tomate rojo (jitomate) saladette		Invernadero			0.45	0.45	0	117.83	261.84	8,854.20	1,043.29
						493.6	490.85	0	1,007.82	2.05	4,439.61	4,474.33

Fuente: SIAP.

Problema identificado:

Aunque en San Pablo ETLA la agricultura y la ganadería ha dejado de ser un sector importante, son necesarios no hay apoyos para los campesinos y pequeños productores ganaderos.

Objetivo

Mejorar la producción agrícola y ganadera de San Pablo ETLA.

83



ODS 12 Producción y Consumo Responsables.

Estrategia

Acercar a los pequeños campesinos y ganaderos medios alternativos de producción y tecnificación del campo.

Líneas de acción.

- Gestionar ante dependencias del orden estatal y federal proyectos productivos y de tecnificación del campo.
- Capacitar a los productores en temas especializados en cadenas de producción y de valor.
- Acercar a los productores capacitaciones sobre mejora y modernización de su producción.



Matriz de Planeación

Tema 4.1: Fomento agroalimentario y desarrollo rural.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pablo ETLA	Aunque en San Pablo ETLA la agricultura y la ganadería ha dejado de ser un sector importante, son necesarios no hay apoyos para los campesinos y pequeños productores ganaderos.	Mejorar la producción agrícola y ganadera de San Pablo ETLA.	Acercar a los pequeños campesinos y ganaderos medios alternativos de producción y tecnificación del campo.	Gestionar ante dependencias del orden estatal y federal proyectos productivos y de tecnificación del campo	Dotar fertilizante para pequeños productores.	17.145525000	96.764428000	Cabildo municipal	2023 - 2025	300,000.00	Recurso estatal	100 paquetes	100 pequeños productores	(Paquetes de fertilizante entregados/paquetes de fertilizante gestionados)*100



Eje 5. San Pablo ETLA con Infraestructura y servicios públicos

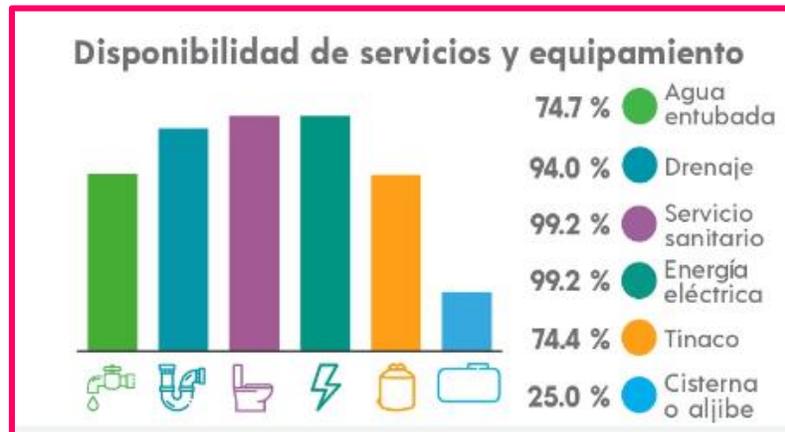
Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Diagnostico

Electrificación:

La energía eléctrica está directamente relacionada con los niveles de desarrollo y las condiciones de vida de una comunidad, principalmente debido a que esta permite realizar actividades esenciales como refrigerar y conservar alimentos, bombear agua, contar con iluminación para extender las actividades laborales y de estudio, así como utilizar dispositivos electrónicos como radio, televisión, computadora, celulares, etc.

En San Pablo ETLA según el censo del INEGI 2020, el 99.2% de las viviendas cuentan con energía eléctrica, esto es 5,005 viviendas y solo el 1.8% de las viviendas que en número totales es 23 viviendas no cuentan con el servicio de energía eléctrica, la realidad es otra ya que como se ha mencionado en varios apartados, San Pablo ETLA ha triplicado el número de habitantes en 20 años. Lo cual nos indica que también se ha dado un crecimiento desmedido de viviendas y aunque la mayoría de núcleos poblacionales es en localidades bien establecidas o fraccionamientos que fueron planificados y cuentan con todos los servicios, también lo es que ha surgido nuevos núcleos poblacionales que no tiene ningún tipo de planificación y se encuentran en lugares apartados de la población, por lo cual no tienen acceso a servicios dentro de las viviendas.



Fuente: Panorama Sociodemográfico

Dentro de las mesas temáticas se señaló que día a día surgen nuevas viviendas las cuales requieren servicios, siendo uno de los primeros y básicos el de energía eléctrica. Otro tema importante es que hay deficiencia en el servicio ya que frecuentemente hay apagones, lo cual daña los aparatos eléctricos y provoca la descomposición de los alimentos. Además, se planteó que el alumbrado público debe ampliarse, así como renovarse y sustituir los postes y la red en mal estado.

Problema identificado:

En partes de la cabecera municipal y localidades de San Pablo ETLA no cuentan con energía eléctrica y es necesario mejorar este servicio.

Objetivo:

Mejorar el servicio de energía eléctrica y alumbrado público a las áreas de San Pablo ETLA que no cuentan con ellos.

ODS 11 ciudades y comunidades sostenibles



Estrategia:

Elaborar proyectos de electrificación para dotar de energía eléctrica y alumbrado público.

Líneas de acción:

- Elaborar y Gestionar proyectos de electrificación para dotar de energía eléctrica y alumbrado público.
- Ampliar y repotenciar el servicio de red de energía eléctrica y alumbrado público.
- Mantenimiento de la red de energía eléctrica y alumbrado público.

Caminos y carreteras

Diagnostico:

San Pablo Etlá limita al norte con los municipios de San Agustín Etlá y Villa de Etlá; al sur con Oaxaca de Juárez, San Jacinto Amilpas y Santa María Atzompa; al oriente con San Agustín Etlá; al poniente con Guadalupe Etlá. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 16 kilómetros.

El municipio de San Pablo Etlá tiene una superficie total del municipio es de 41.70 km² y la superficie del municipio en relación al estado es del 0.05%.

San Pablo Etlá, se localiza en la región de valles centrales, se ubica en las coordenadas 96°45'52.164 longitud oeste, 17°08'43.820 latitud norte y a una altura de 1,624 metros sobre el nivel del mar.

En el municipio se cuentan con diversas entradas y vías las cuales comunican con la ciudad de Oaxaca de Juárez mismas que se encuentran en regulares



condiciones y que están a cargo del estado y el gobierno federal, la carretera 190 es la principal entrada a San Pablo ETLA, sus agencias, localidades y fraccionamientos.

Dentro de las mesas temáticas se señaló que son diversas las necesidades en el rubro de caminos, calles y accesos, dentro de las principales esta la pavimentación de calles con concreto hidráulico, en la cabecera municipal, Hacienda Blanca, Poblado Morelos, Santa Cruz, diversas localidades y fraccionamientos.

Los asistentes a las mesas temáticas señalaron que el contar con calles de tierra ha provocado problemas respiratorios, intransitabilidad y molestia de usuarios del transporte así como encharcamientos, baches y proliferación de polvo. En cuanto a la carretera se señaló que por alto tráfico vehicular afectación desproporcionada en temporada de lluvias, lo que causa fatales accidentes y peligro de muerte, así como intransitabilidad y demora por deterioro de la carpeta asfáltica y altos niveles de velocidad. se solicitó el reordenamiento y rediseño urbano de vialidades recarga y congestionamiento vial por aumento de población.

Problema identificado

La cabecera municipal y localidades pertenecientes a San Pablo ETLA tienen caminos, accesos y calles de tercerera y en malas condiciones, además de que se requieren mejoras en la carretera 190.

Objetivo

Contar con calles, caminos y accesos en buenas condiciones



11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES



ODS 11 ciudades y comunidades sostenibles

Estrategia

Mejorar los accesos y calles de la cabecera y diferentes localidades pertenecientes a San Pablo Etlá.

89

Líneas de acción

- Pavimentar calles a base de concreto hidráulico
- Rehabilitar calles que se encuentran en malas condiciones.
- Rehabilitar la carretera principal de la comunidad
- Construir topes y reductores en la calles de la comunidad.

Viviendas.

En San Pablo Etlá existen 7,018 viviendas en total, de las cuales 5,051 están habitadas y 1,341 deshabitadas, 623 viviendas son de uso temporal, cada vivienda es ocupada en promedio por 3.38 personas y cada cuarto es ocupada por 0.9 personas en promedio.



VIVIENDA

Total de viviendas particulares habitadas

5 051

representa el 0.4 % del total estatal

Promedio de ocupantes por vivienda **3.4**

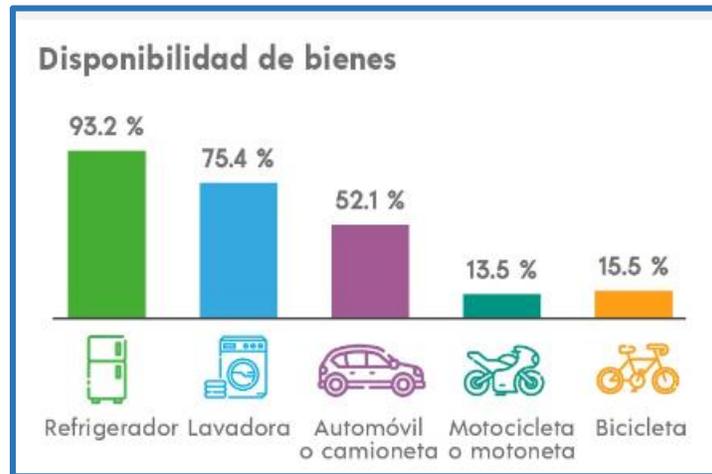
Promedio de ocupantes por cuarto **0.9**

Viviendas con piso de tierra **2.5 %**

Fuente: Panorama Sociodemográfico

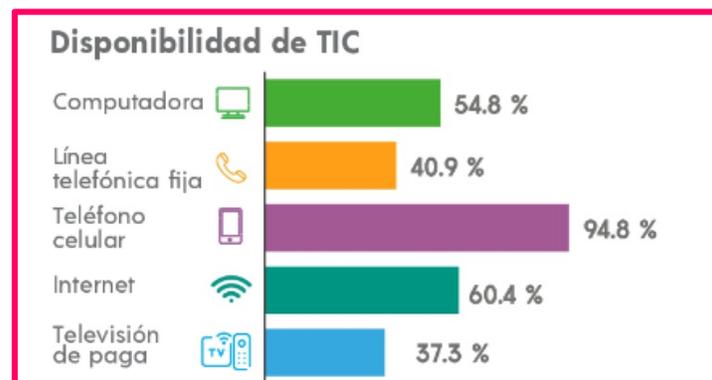
Existen 4900 viviendas con piso de material diferente de tierra, 128 con piso de tierra, 1,169 viviendas con un dormitorio, 3,859 con dos dormitorios y más; 149 con un solo cuarto, 495 con dos y 4,83 con 3 cuartos o más cuartos.

En cuanto a los bienes dentro de las viviendas en números totales tenemos que 2,127 viviendas no disponen que no disponen de automóvil o camioneta, ni de motocicleta o motoneta; 16 viviendas sin ningún bien, 4699 disponen de refrigerador, 3,804 disponen de lavadora, 2,407 disponen de horno de microondas, 2,628 disponen de automóvil o camioneta, 638 disponen de motocicleta o motoneta, 782 disponen de bicicleta como medio de transporte.



Fuente: Panorama Sociodemográfico

En cuanto a tecnologías de la información 2,763 viviendas disponen de computadora, tablet o laptop, 2,064 con teléfono celular, 3,045 disponen de internet, 1,880 tienen televisión de paga, 1029 disponen de servicio de películas, música o videos de paga por internet y 599 tienen consola de videojuegos:

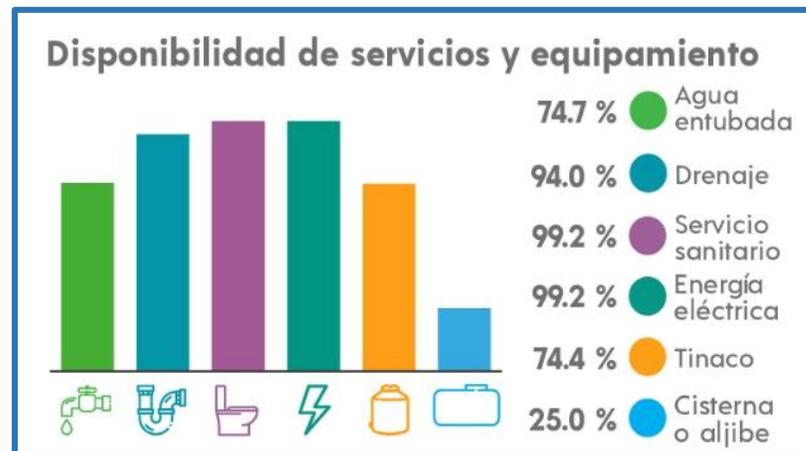


Fuente: Panorama Sociodemográfico

El CONEVAL, en su medición multidimensional de la pobreza, considera dos indicadores de carencia claves para medir el acceso a una vivienda digna: carencia por la calidad y espacios en la vivienda y carencia por acceso a



los servicios básicos en la vivienda. En San Pablo ETLA el 99.2% cuentan con energía eléctrica, 25.3% de las viviendas no cuentan con agua entubada y 6% de las viviendas no tiene drenaje.



SAN PABLO ETLA, OAX.

Fuente: Panorama Sociodemográfico

Agua y saneamiento

En el tema del agua en San Pablo ETLA 4,774 viviendas particulares habitadas disponen de agua entubada dentro del ámbito de la vivienda y 3,336 de estas se abastecen del servicio público, esto es que están conectadas a la red pública de agua entubada y solo 254 no disponen de agua. Según el Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020, en este municipio el 74.7% de las viviendas cuenta agua entubada, 74.4% cuentan con tinaco y 25% tiene cisterna o aljibe.

En cuanto al saneamiento en San Pablo ETLA 4,669 viviendas particulares disponen de excusado o sanitario, 336 viviendas disponen de letrina (pozo u hoyo), 4,739 viviendas disponen de drenaje y 289 viviendas no disponen



de drenaje; 4,612 Viviendas particulares que disponen de drenaje y sanitario con admisión de agua.

En las mesas temáticas los participantes señalaron como principales preocupaciones para las autoridades municipales es alta demanda de agua en temporada de estiaje por crecimiento de población, ya que existen 20 fraccionamientos en el territorio municipal, en cuanto al drenaje son altos los costes de mantenimiento de fosa séptica y se han presentado desbordamiento de aguas negras, acumulación de aguas estancadas que se convierten en criaderos de mosquitos transmisores y portadores de enfermedades

Las viviendas ante la falta de drenaje descargan directamente en cuerpos de agua, esto pone en riesgo a la salud por cólera, fiebre, tifoidea y hepatitis, el principal problema en el tema de drenaje es la falta de planta tratadora de aguas residuales por conflictos vecinales por descargas en calles, la oposición de ejidatarios para interconexión al colector principal que deriva en la planta tratadora de San Juan Bautista la Raya

En cuanto a la ciudadanía resulta costosa la adquisición de pipas y la alta concentración de aguas residuales en las calles, generando problemas de salud e integridad de los ecosistemas

Se señaló que es necesario efficientizar los recursos hídricos con los que cuenta el municipio por los altos costos de operación por falta de atención y mantenimiento, además los pozos ya no son suficientes para el suministro de agua, esto más baja presión en tuberías por nivel de tanque superficial han generado interrupciones en el suministro y que el agua no llegue a las partes altas de la localidad.



Problema identificado:

Las viviendas de San Pablo ETLA cuentan con diversas necesidades entre las más apremiantes están la dotación de agua potable y servicio de drenaje, así como obras que contribuyan al aprovechamiento del agua de lluvia.

Objetivo

Mejorar el servicio de drenaje y agua potable en San Pablo ETLA.

94



ODS 11 ciudades y comunidades sostenibles

Estrategia

Gestionar obras de mejoramiento del servicio de agua potable y drenaje ante dependencias del orden estatal y federal.

Líneas de acción

- Construir obras de captación de agua pluvial.
- Ampliar y rehabilitar el sistema de agua potable de la cabecera municipal y sus localidades.
- Construir obras de ampliación y mejoramiento del sistema de drenaje.

Infraestructura educativa.

Diagnostico

En San Pablo ETLA se encuentran presentes escuelas desde preescolar hasta secundaria, según información de la Secretaria de Educación Pública en total



existen 33 escuelas, de las cuales 1 es un Módulo de Educación Inicial, 12 son de educación preescolar, 9 Primarias, 3 secundarias, 3 bachilleratos, 3 universidades y 1 Centro de Atención Múltiple (CAM).

22 escuelas pertenecen al sector público 9 son preescolar, 7 primarias, 2 secundarias, 1 bachilleratos, 1 universidad, 1 módulo de educación especial y 1 CAM, por otro lado. Hay también una importante presencia de escuelas del sector privado con 11 en total

En el cuadro siguiente se muestra cada una de las instituciones educativas presentes en San Pablo Etlá:

Escuelas presentes en San Pablo Etlá

Clave del centro de trabajo	Nombre del turno	Nombre del centro de trabajo	Nivel educativo	Nombre del control (Público o Privado)	Nombre de localidad
20DJN2134X	Matutino	Frida Kahlo Calderón	Preescolar	Público	Hacienda Blanca
20DJN2152M	Matutino	Beatriz Ordoñez Acuña	Preescolar	Público	Poblado Morelos
20DST0270P	Matutino	Escuela Secundaria Técnica Num. 253	Secundaria	Público	San Pablo Etlá
20PJN0081Z	Matutino	Instituto Educativo Infantil Erick Fromm	Preescolar	Privado	Hacienda Blanca
20DJN1257Z	Matutino	Rosario Castellanos	Preescolar	Público	Hacienda Blanca
20DPR0913F	Matutino	Justo Sierra	Primaria	Público	San Pablo Etlá
20PPR0158O	Matutino	Instituto Educativo Infantil Erich Fromm	Primaria	Privado	Hacienda Blanca
20PJN0174P	Matutino	Colegio de la Amistad	Preescolar	Privado	San Pablo Etlá



20DPR3050M	Matutino	María del Carmen Serdán	Primaria	Público	Hacienda Blanca
20DPR0914E	Matutino	Revolución	Primaria	Público	Poblado Morelos
20DJN1256A	Matutino	Miguel Cabrera	Preescolar	Público	San Pablo ETLA
20DML0064D	Matutino	Centro de Atención Múltiple Núm. 64	CAM	Público	San Pablo ETLA
20PSU0133Q	Discontinuo	Instituto Superior Euroamericano	Licenciatura	Privado	San Sebastián
20PSU0133Q	Discontinuo	Instituto Superior Euroamericano	Licenciatura	Privado	San Sebastián
20DJN0712S	Matutino	Maria Leonarda Ruiz Gopar	Preescolar	Público	San Pablo ETLA
20PBH0119C	Discontinuo	Instituto Euroamericano Humanitas	Bachillerato	Privado	San Sebastián
20PPR0186K	Matutino	Instituto Euroamericano Humanitas	Primaria	Privado	San Sebastián
20DPR3528F	Matutino	25 de Agosto	Primaria	Público	San Pablo ETLA
20DJN2241F	Matutino	Guadalupe Hinojosa de Murat	Preescolar	Público	Hacienda Blanca
20PPR0202L	Matutino	Centro Educativo Frateli	Primaria	Privado	San Sebastián
20DJN1656X	Matutino	Gabriela Mistral	Preescolar	Público	Barrio Morelos
20DPR0912G	Matutino	Benito Juárez	Primaria	Público	San Sebastián
20DJN0114W	Matutino	María Dolores Rodríguez	Preescolar	Público	San Sebastián
20DPR0915D	Matutino	Benito Juárez	Primaria	Público	San Pablo ETLA
20PBH0081G	Matutino	Instituto Euroamericano Humanitas	Bachillerato	Privado	San Sebastián
20EBH0001Z	Discontinuo	Instituto Estatal de Policía	Bachillerato	Público	San Sebastián



20PES0154L	Matutino	Instituto Euroamericano Humanitas	Secundaria	Privado	San Sebastián
20DST0186R	Matutino	Escuela Secundaria Técnica Num. 169	Secundaria	Público	San Pablo ETLA
20DJN2046C	Matutino	José Vasconcelos	Preescolar	Público	San Pablo ETLA
20PJN0185V	Matutino	Instituto Euroamericano Humanistas	Preescolar	Privado	San Sebastián
20DPR3470W	Matutino	12 De Octubre	Primaria	Público	Hacienda Blanca
20FEI0032N	Continuo	Módulo de Educación Inicial No Escolarizada Num. 04	Inicial	Público	San Pablo ETLA
20USU0040M	Discontinuo	UACO-Centro Universitario Comunal de Valles Centrales de Oaxaca	Licenciatura	Público	Hacienda Blanca
20USU0040M	Discontinuo	UACO-Centro Universitario Comunal de Valles Centrales de Oaxaca	Licenciatura	Público	Hacienda Blanca

Fuente: SEP.

Otros datos importantes en el tema educativo en San Pablo ETLA encontramos que 125 niñas y niños de 3 a 5 años no asisten a la escuela, 28 niños de 6 a 11 años, de 12 a 14 años 41 adolescentes, de 15 a 17 años 811 y el mayor sector que no asiste a la escuela es el de 18 a 24 años con 1042 jóvenes, otro dato importante es que 7751 personas mayores de 18 años cuentan con educación postbásica.

Dentro de las mesas temáticas se detectaron algunas deficiencias en la infraestructura de las escuelas públicas presentes en la comunidad dentro de las principales se encuentran las bardas perimetrales, en alguna se han



presentado robos y han entrado personas no autorizadas al interior de las escuelas y el alumnado se sale sin autorización. Otra problemática que afecta a las escuelas es el mal servicio de drenaje que ha provocado lo cual puede llegar a provocar infecciones, enfermedades y problemas de salud, en épocas de lluvia se han presentado se han desbordado las aguas negras.

También hay escuelas en mal estado se señaló que hay escuelas que cuentan con más de 50 años de historia y no ha sido atendida su infraestructura, en algunas escuelas se muestra deterioro por goteras y humedad. En la tercera sección de la cabecera municipal se hace necesaria la construcción de una escuela primaria y un bachillerato, ya que muchos niñas y niños no continúan sus estudios por la lejanía de las escuelas, por esta misma razón se ven obligados a ir a escuelas más lejanas y hay ausentismo y deserción escolar.

Problemática identificada.

Alta demanda de infraestructura educativa en la cabecera municipal y en las diversas agencias y localidades pertenecientes a San Pablo Etlá.

Objetivo

Mejorar la infraestructura educativa de la cabecera municipal y las agencias de San Pablo Etlá.

ODS 4 Educación de calidad.





Estrategia

Rehabilitar y construir la infraestructura educativa de la cabecera municipal y las agencias de San Pablo Etlá.

Líneas de acción

- Construir bardas perimetrales en las escuelas que lo requieren.
- Mejoramiento de infraestructura educativa que lo requiera.
- Realizar obras de mejoramiento del drenaje sanitario de las instituciones educativas.
- Construcción de infraestructura educativa y planteles nuevos.

Matriz de Planeación.

Tema 3.1: Infraestructura para ciudades y comunidades sostenibles

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pablo Etlá					Ampliación y repotenciación de la red de energía eléctrica en la calle Morelos segunda sección.	17.144961000000	96.759736000000	Cabildo municipal CFE.	2023 - 2025	3,000,000.00	FAIS MUN	1.10 Km	300	(Kilómetros construidos/Kilómetros planeados a construir)*100



San Pablo ETLA	En ciertas áreas de la cabecera municipal y localidades de San Pablo ETLA no cuentan con energía eléctrica y es necesario mejorar este servicio.	Mejorar el servicio de energía eléctrica y alumbrado público a las áreas de San Pablo ETLA que no cuentan con ellos.	Elaborar proyectos de electrificación para dotar de energía eléctrica y alumbrado público.	Ampliar y repotenciar el servicio de red de energía eléctrica y alumbrado público	Ampliación y repotenciación de la red de energía eléctrica en la calle Aldama primera sección.	17.1 4296 7000 000	96.7 5431 7000 000	Cabildo municipal CFE.	2023 - 2025	1,50 0,00 0.00	FAIS MU N	550 MI	144	(metros lineales construidos/metros lineales planeados a construir)*100 100
San Pablo ETLA					Ampliación y repotenciación de la red de energía eléctrica en la calle Emiliano Zapata tercera sección.	17.1 3648 3000 000	96.7 5616 9000 000	Cabildo municipal CFE.	2023 - 2025	1,00 0,00 0.00	FAIS MU N	800 MI	109	(metros lineales construidos/metros lineales planeados a construir)*100
San Pablo ETLA					Ampliación y repotenciación de la red de energía eléctrica en la calle Benito Juárez y privadas de Benito Juárez tercera sección.	17.1 4620 0000 000	96.7 5815 6000 000	Cabildo municipal CFE.	2023 - 2025	500, 000. 00	FAIS MU N	400 MI	82	(metros lineales construidos/metros lineales planeados a construir)*100



San Pablo Etlá					Ampliación y repotenciación de la red de energía eléctrica en la calle privada de hidalgo primera sección.	17.1 4215 8000 000	96.7 5021 4000 000	Cabildo municipal CFE.	2023 - 2025	250, 000. 00	FAIS MU N	300 MI	76	(metros lineales construidos/metros lineales planeados a construir)*100 101
San Pablo Etlá					Ampliación y repotenciación de la red de energía eléctrica en la calle camino al seminario tercera sección.	17.1 3686 1000 000	96.7 5431 9000 000	Cabildo municipal CFE.	2023 - 2025	3,00 0,00 0.00	FAIS MU N	1,20 0 MI	206	(metros lineales construidos/metros lineales planeados a construir)*100
San Sebastián					Ampliación y repotenciación de la red de energía eléctrica en la calle loma del pastor, tercera sección.	17.1 4806 4000 000	96.7 4538 6000 000	Cabildo municipal CFE.	2023 - 2025	500, 000. 00	FAIS MU N	500 MI	4,70 3	(metros lineales construidos/metros lineales planeados a construir)*100



San Sebastián					Ampliación y repotenciación de la red de energía eléctrica en la calle camino al seminario y privadas.	17.1 4806 4000 000	96.7 4538 6000 000	Cabildo municipal CFE.	2023 - 2025	250, 000. 00	FAIS MU N	320 MI	2,26 3	(metros lineales construidos/metros lineales planeados a construir)*100 102
San Pablo Etlá					Ampliación de la red de energía eléctrica en el paraje río molino.	17.1 5602 5000 000	96.7 5776 9000 000	Cabildo municipal CFE.	2023 - 2025	500, 000. 00	FAIS MU N	380 MI	14	(metros lineales construidos/metros lineales planeados a construir)*100
San Pablo Etlá					Ampliación de la red de energía eléctrica en el paraje camino al horno.	17.1 4549 2000 000	96.7 6438 9000 000	Cabildo municipal CFE.	2023 - 2025	1,00 0,00 0.00	FAIS MU N	550 MI	86	(metros lineales construidos/metros lineales planeados a construir)*100
San Pablo Etlá					Ampliación de la red de energía eléctrica en privada Antonio Muñoz, tercera sección.	17.1 4830 8000 000	96.7 4735 0000 000	Cabildo municipal CFE.	2023 - 2025	500, 000. 00	FAIS MU N	250 MI	48	(metros lineales construidos/metros lineales planeados a construir)*100



San Pablo ETLA					Ampliación de la red de energía eléctrica en el fraccionamiento 6 de enero.	17.1 4549 2000 000	96.7 6438 9000 000	Cabildo municipal CFE.	2023 - 2025	1,200,000.00	FISE	1,200 MI	513	(metros lineales construidos/metros lineales planeados a construir)*100 103
San Pablo ETLA					Ampliación de la red de energía eléctrica en la calle pinos.	17.1 4549 2000 000	96.7 6438 9000 000	Cabildo municipal CFE.	2023 - 2025	250,000.00	FAIS MUN	210 MI	49	(metros lineales construidos/metros lineales planeados a construir)*100
San Pablo ETLA					Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en la privada de Melchor Ocampo.	17.1 4830 8000 000	96.7 4735 0000 000	Cabildo municipal CFE.	2023 - 2025	300,000.00	FAIS MUN	300 MI	42	(metros lineales construidos/metros lineales planeados a construir)*100



San Pablo ETLA					Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en las calles: gardenias, margarita maza y las rosas.	17.1 4549 2000 000	96.7 6438 9000 000	Cabildo municipal CFE.	2023 - 2025	1230 016. 37	FAIS MU N	800 MI	88	(metros lineales construidos/metros lineales planeados a construir)*100 104
La azucena.					Ampliación de la red de distribución de energía eléctrica en el paraje la loma.	17.1 5602 5000 000	96.7 5776 9000 000	Cabildo municipal CFE.	2023 - 2025	1,50 0,00 0.00	FAIS MU N	1,50 0 MI	56	(metros lineales construidos/metros lineales planeados a construir)*100
Hacienda Blanca					Construcción de la red de energía eléctrica en el paraje el cerrito.	17.1 3888 6000 000	96.7 7696 1000 000	Cabildo municipal CFE.	2023 - 2025	500, 000. 00	FAIS MU N	210 MI	36	(metros lineales construidos/metros lineales planeados a construir)*100



Hacienda Blanca					Mantenimiento a la red eléctrica en fraccionamiento villas geo esmeralda	17.1 3007 2000 000	96.7 7315 0000 000	Cabildo municipal CFE.	2023 - 2025	500,000.00	Ramo 28	300 MI	973	(metros lineales construidos/metros lineales planeados a construir)*100 105
-----------------	--	--	--	--	--	-----------------------------	-----------------------------	---------------------------	-------------------	------------	---------	--------	-----	---

Tema 3.2: Caminos y carreteras

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
Santa Cruz ETLA.	La cabecera municipal y localidades pertenecientes a San Pablo ETLA tienen caminos, accesos y calles de terrecería y en malas condiciones, además de que se requieren mejoras en la	Contar con calles, caminos y accesos en buenas condiciones	Mejorar los accesos y calles de la cabecera y diferentes localidades pertenecientes a San Pablo ETLA.	Pavimentar calles a base de concreto hidráulico	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en calle niño perdido Santa Cruz ETLA.	17.1 5388 9000 000	96.7 5124 7000 000	Cabildo municipal	2023 - 2025	1,500,000.00	FAIS MUN	1,500 M2	3,272	(Metros cuadrados construidos/ Metros cuadrados planeados a construir)*100
Santa Cruz ETLA.	La cabecera municipal y localidades pertenecientes a San Pablo ETLA tienen caminos, accesos y calles de terrecería y en malas condiciones, además de que se requieren mejoras en la	Contar con calles, caminos y accesos en buenas condiciones	Mejorar los accesos y calles de la cabecera y diferentes localidades pertenecientes a San Pablo ETLA.	Pavimentar calles a base de concreto hidráulico	Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Zaragoza, segunda etapa, Santa Cruz ETLA.	17.1 4874 7000 000	96.7 5332 8000 000	Cabildo municipal	2023 - 2025	2798002.73	FAIS MUN	1,116 M2	2,215	(Metros cuadrados construidos/ Metros cuadrados planeados a construir)*100



San Pablo ETLA	carretera 190.				Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en calle 5 de mayo, Santa Cruz ETLA.	17.1 5642 8000 000	96.7 5531 4000 000	Cabildo municipal	2023 - 2025	3,50 0,00 0.00	FAIS MU N	3,40 8 M2	2.21 5	(Metros cuadrados construidos/ Metros cuadrados planeados a construir)*100
San Pablo ETLA					Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Francisco Javier Mina.	17.1 4774 7000 000	96.7 6316 9000 000	Cabildo municipal	2023 - 2025	5,50 0,00 0.00	FAIS MU N	5,44 8 M2	4,70 3	(Metros cuadrados construidos/ Metros cuadrados planeados a construir)*100
San Pablo ETLA					Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en privada de hidalgo, primera sección.	17.1 4741 4000 000	96.7 5923 1000 000	Cabildo municipal	2023 - 2025	1,70 0,00 0.00	FAIS MU N	1776 M2	4,70 3	(Metros cuadrados construidos/ Metros cuadrados planeados a construir)*100



San Pablo ETLA					Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Vicente Guerrero.	17.1 4590 3000 000	96.7 6141 4000 000	Cabildo municipal	2023 - 2025	800, 000. 00	FAIS MUN	798 M2	4,70 3	(Metros cuadrados construidos/ Metros cuadrados planeados a construir)*100
San Pablo ETLA					Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en calle 17 de septiembre, segunda etapa.	17.1 5052 8000 000	96.7 7467 8000 000	Cabildo municipal	2023 - 2025	800, 000. 00	FAIS MUN	852 M2	764	(Metros cuadrados construidos/ Metros cuadrados planeados a construir)*100
Poblado Morelos					Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Morelos, segunda etapa, agencia de policía de Poblado Morelos	17.1 3585 0000 000	96.7 7461 1000 000	Cabildo municipal	2023 - 2025	300, 000. 00	FAIS MUN	300 M2	1359	(Metros cuadrados construidos/ Metros cuadrados planeados a construir)*100



San Pablo ETLA					Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en calle independencia segunda etapa.	17.1 5118 6000 000	96.7 7806 1000 000	Cabildo municipal	2023 - 2025	1,00 0,00 0.00	FAIS MUN	912 M2	764	(Metros cuadrados construidos/ Metros cuadrados planeados a construir)*100
San Pablo ETLA					Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en calle 1ª de mayo, segunda etapa.	17.1 3938 6000 000	96.7 7076 7000 000	Cabildo municipal	2023 - 2025	500, 000. 00	FAIS MUN	504 M2	1359	(Metros cuadrados construidos/ Metros cuadrados planeados a construir)*100
San Pablo ETLA					Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la Calle Adolfo López Mateos.	17.1 5119 7000 000	96.7 7402 2000 000	Cabildo municipal	2023 - 2025	1399 600. 73	FAIS MUN	1,33 5 M2	764	(Metros cuadrados construidos/ Metros cuadrados planeados a construir)*100



San Pablo ETLA				Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en lateral de carretera federal 190.	17.1 5052 8000 000	96.7 7467 8000 000	Cabildo municipal	2023 - 2025	300, 000. 00	FAIS MU N	260 M2	7,19 1	(Metros cuadrados construidos/ Metros cuadrados planeados a construir)*100
San Pablo ETLA				Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Leona Vicario.	17.1 3585 0000 000	96.7 7461 1000 000	Cabildo municipal	2023 - 2025		FAIS MU N	1,00 2 M2	7,19 1	(Metros cuadrados construidos/ Metros cuadrados planeados a construir)*100
San Sebastián				Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en privada de independencia.	17.1 5118 6000 000	96.7 7806 1000 000	Cabildo municipal	2023 - 2025	300, 000. 00	FAIS MU N	260 M2	7,19 1	(Metros cuadrados construidos/ Metros cuadrados planeados a construir)*100
San Pablo ETLA				Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Benito Juárez segunda etapa.	17.1 3938 6000 000	96.7 7076 7000 000	Cabildo municipal	2023 - 2025	2,00 0,00 0.00	FAIS MU N	2,19 0 M2	513	(Metros cuadrados construidos/ Metros cuadrados planeados a construir)*100



San Pablo ETLA					Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en calle 16 de septiembre; barrio Morelos, segunda etapa.	17.1 5119 7000 000	96.7 7402 2000 000	Cabildo municipal	2023 - 2025	300, 000. 00	FAIS MU N	240 M2	1,35 9	(Metros cuadrados construidos/ Metros cuadrados planeados a construir)*100
San Pablo ETLA					Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en calle Zaragoza en barrio Morelos, segunda etapa.	17.1 5052 8000 000	96.7 7467 8000 000	Cabildo municipal	2023 - 2025	500, 000. 00	FAIS MU N	414 M2	1,35 9	(Metros cuadrados construidos/ Metros cuadrados planeados a construir)*100
San Pablo ETLA					Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en privada de azucenas; barrio Morelos.	17.1 3585 0000 000	96.7 7461 1000 000	Cabildo municipal	2023 - 2025	600, 000. 00	FAIS MU N	550 M2	1,35 9	(Metros cuadrados construidos/ Metros cuadrados planeados a construir)*100



San Pablo Etlá					Construcción de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle Chapultepec.			Cabildo municipal	2023 - 2025	2,000,000.00	FAIS MUNICIPAL	2,140 M2	1,35	(Metros cuadrados construidos/ Metros cuadrados planeados a construir)*100
Santa Cruz Etlá.					Rehabilitación de pavimentación a base de adoquín en calle independencia, Santa Cruz Etlá.	17.139386000	96.770767000	Cabildo municipal	2023 - 2025	3,000,000.00	FAIS MUNICIPAL	3,066 M2	4,703	(Metros cuadrados construidos/ Metros cuadrados planeados a construir)*100
San Pablo Etlá					Rehabilitación de pavimentación en calle Morelos segunda sección.	17.145492000	96.764389000	Cabildo municipal CFE.	2023 - 2025	2797319.46	FAIS MUNICIPAL	300 MI	206	(metros lineales construidos/metros lineales planeados a construir)*100



San Pablo Etlá					Rehabilitación de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle revolución.	17.1 4549 2000 000	96.7 6438 9000 000	Cabildo municipal CFE.	2023 - 2025	3,50 0,00 0.00	FAIS MU N	3,33 0 M2	7,19 1	(Metros cuadrados construidos/ Metros cuadrados planeados a construir)*100
San Pablo Etlá					Rehabilitación de pavimentación a base de concreto hidráulico en la calle reforma.	17.1 4830 8000 000	96.7 4735 0000 000	Cabildo municipal CFE.	2023 - 2025	2,00 0,00 0.00	FAIS MU N	1,95 0 M2	7,19 1	(Metros cuadrados construidos/ Metros cuadrados planeados a construir)*100
San Pablo Etlá					Ampliación y mejoramiento de la calle perla en barrio Morelos del tramo 1º de mayo a Vicente Guerrero.	17.1 4549 2000 000	96.7 6438 9000 000	Cabildo municipal CFE.	2023 - 2025	2,50 0,00 0.00	FAIS MU N	2,59 0 M2	1,35 9	(Metros cuadrados construidos/ Metros cuadrados planeados a construir)*100



La azucena.					Mejoramiento urbano de la calzada colón.	17.1 5602 5000 000	96.7 5776 9000 000	Cabil do muni cipal	2023 - 2025	3,00 0,00 0.00	Ram o 28	1,60 0 M2	2,23 6	(Metros cuadrados construidos/ Metros cuadrados planeados a construir)*100
Hacienda Blanca					Ampliación de camino a lienzo charro; barrio Morelos.	17.1 3888 6000 000	96.7 7696 1000 000	Cabil do muni cipal	2023 - 2025	500, 000. 00	FAIS MU N	2,58 6 M2	1,35 9	(Metros cuadrados construidos/ Metros cuadrados planeados a construir)*100

Tema 3.3: Viviendas

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores Involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
San Pablo Etlá.				Construir obras de captación de agua pluvial.	Construcción de obras de captación de agua pluvial en la unidad deportiva de la tercera sección.	17.1 5388 9000 000	96.7 5124 7000 000	Cabil do muni cipal	2023 - 2025	1,00 0,00 0.00	FISE	25 M2	920	(Metros cuadrados construidos/ Metros cuadrados planeados a construir)*100



San Pablo ETLA	Las viviendas de San Pablo ETLA cuentan con diversas necesidades entre las más apremiantes están la dotación de agua potable y servicio de drenaje, así como obras que contribuyan al aprovechamiento del agua de lluvia.	Mejorar el servicio de drenaje y agua potable en San Pablo ETLA.	Gestionar obras de mejoramiento del servicio de agua potable y drenaje ante dependencias del orden estatal y federal.	Construcción de olla de captación de agua pluvial en el paraje "el temazcal".	17.1 4874 7000 000	96.7 5332 8000 000	Cabildo municipal	2023 - 2025	3,00 0,00 0.00	FISE	850 M2	4,70 3	(Metros cuadrados construidos/ Metros cuadrados planeados a construir) *100
San Pablo ETLA				Construcción de olla de captación de agua pluvial en el paraje "las jacarandas".	17.1 5642 8000 000	96.7 5531 4000 000	Cabildo municipal	2023 - 2025	3,00 0,00 0.00	FISE	480 M2	4,70 3	(Metros cuadrados construidos/ Metros cuadrados planeados a construir) *100
San Pablo ETLA				Ampliación de la cortina en la presa "las jacarandas"	17.1 5642 8000 000	96.7 5531 4000 000	Cabildo municipal	2023 - 2025	2,00 0,00 0.00	FISE	55 MI	4,70 3	(Metros lineales construidos/ Metros lineales planeados a construir) *100



San Pablo ETLA				Construcción de olla de captación de agua pluvial en el paraje "los tunillos".	17.1 4774 7000 000	96.7 6316 9000 000	Cabildo municipal	2023 - 2025	1,00 0,00 0.00	FISE	450 M2	4,70 3	(Metros cuadrados construidos/ Metros cuadrados planeados a construir) *100
San Pablo ETLA			Ampliar y rehabilitar el sistema de agua potable de la cabecera municipal y sus localidades	Construcción de tanques de regularización en el sistema de agua potable.	17.1 4741 4000 000	96.7 5923 1000 000	Cabildo municipal	2023 - 2025	4,00 0,00 0.00	FISE	65 M2	4,70 3	(Metros cuadrados construidos/ Metros cuadrados planeados a construir) *100
San Pablo ETLA				Rehabilitación de red del sistema de agua potable.	17.1 4590 3000 000	96.7 6141 4000 000	Cabildo municipal	2023 - 2025	5,00 0,00 0.00	FISE	350 OMI	4,70 3	(Metros lineales construidos/ Metros lineales planeados a construir) *100



San Pablo ETLA					Ampliación de la red de agua potable en la calle Benito Juárez, tercera sección.	17.1 5052 8000 000	96.7 7467 8000 000	Cabildo municipal	2023 - 2025	500,000.00	FISE	380 MI	48	(Metros lineales construidos/ Metros lineales planeados a construir) *100 116
Poblado Morelos					Construcción de tanque de almacenamiento y equipamiento de agua entubada en fraccionamiento Benito Juárez.	17.1 3585 0000 000	96.7 7461 1000 000	Cabildo municipal	2023 - 2025	1,000,000.00	Ramo 28	36 M2	206	(Metros cuadrados construidos/ Metros cuadrados planeados a construir) *100
San Pablo ETLA					Construcción de pozo profundo y equipamiento de agua potable en el fraccionamiento 6 de enero.	17.1 5118 6000 000	96.7 7806 1000 000	Cabildo municipal	2023 - 2025	3,000,000.00	FISE	1 pozo	144	(pozo construido/ pozo planeado a construir) *100



San Pablo Etlá				Construcción de pozo profundo y equipamiento de agua entubada en fraccionamiento fraternidad mazateca, tercera sección.	17.1 3938 6000 000	96.7 7076 7000 000	Cabildo municipal	2023 - 2025	2,00 0,00 0.00	FISE	1 poz o	513	(pozo construido/ pozo planeado a construir) *100
San Pablo Etlá				Equipamiento de paneles solares en pozo profundo en paraje "rio piojo".	17.1 5119 7000 000	96.7 7402 2000 000	Cabildo municipal	2023 - 2025	900, 000. 00	FISE	10 pan ele s	764	(paneles construidos/ paneles planeados a construir) *100
San Pablo Etlá				Rehabilitación de pozo tipo noria ubicado en el paraje "rio molino".	17.1 5052 8000 000	96.7 7467 8000 000	Cabildo municipal	2023 - 2025	500, 000. 00	FISE	1 poz o	513	(pozo construido/ pozo planeado a construir) *100



Poblado Morelos				Construcción de pozo profundo y equipamiento de agua entubada en poblado Morelos.	17.1 3585 0000 000	96.7 7461 1000 000	Cabildo municipal	2023 - 2025	3,00 0,00 0.00	FISE	1 poz o	764	(pozo construido/ pozo planeado a construir) *100
San Sebastián				Equipamiento de pozo profundo en fraccionamiento villas geolá esmeralda	17.1 5118 6000 000	96.7 7806 1000 000	Cabildo municipal	2023 - 2025	3,00 0,00 0.00	FISE	1 poz o	973	(pozo construido/ pozo planeado a construir) *100
San Pablo ETLA				Rehabilitación del sistema de agua potable en el fraccionamiento el manantial	17.1 3938 6000 000	96.7 7076 7000 000	Cabildo municipal	2023 - 2025	3,00 0,00 0.00	FISE	1 poz o	7,191	(pozo construido/ pozo planeado a construir) *100
San Pablo ETLA				Construcción de la línea de conducción de agua entubada de la galería filtrante.	17.1 5119 7000 000	96.7 7402 2000 000	Cabildo municipal	2023 - 2025	1,00 0,00 0.00	FISE	800 MI	2,236	(Metros lineales construidos/ Metros lineales planeados a construir) *100

118



San Pablo ETLA					Construcción de tanque elevado y equipamiento de agua entubada en calle 1º de mayo, barrio Morelos.	17.1 5052 8000 000	96.7 7467 8000 000	Cabildo municipal	2023 - 2025	1,00 0,00 0.00	Ramo 28	64 M2	1,35 9	(Metros cuadrados construidos/ Metros cuadrados planeados a construir) *100
San Pablo ETLA					Construcción de pozo profundo y equipamiento de agua entubada en barrio Morelos.	17.1 3585 0000 000	96.7 7461 1000 000	Cabildo municipal	2023 - 2025	3,00 0,00 0.00	FISE	1 pozo	1,35 9	(pozo construido/ pozo planeado a construir) *100
San Pablo ETLA					Ampliación de la red de distribución de agua entubada para el paraje la borcelana.	17.1 3585 0000 000	96.7 7461 1000 000	Cabildo municipal	2023 - 2025	800, 00.0 0	FISE	750 MI	69	(Metros lineales construidos/ Metros lineales planeados a construir) *100



San Pablo Etlá					Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales en fraccionamiento el progreso.	17.1 3585 0000 000	96.7 7461 1000 000	Cabildo municipal	2023 - 2025	1,00 0,00 0.00	FISE	729 M2	300	(Metros cuadrados construidos/ Metros cuadrados planeados a construir) *100 120
San Pablo Etlá				Construir obras de ampliación y mejoramiento del sistema de drenaje	Construcción de drenaje sanitario en el fraccionamiento "fraternidad mazateca"	17.1 3938 6000 000	96.7 7076 7000 000	Cabildo municipal	2023 - 2025	1,00 0,00 0.00	FISE	90 MI	82	(Metros lineales construidos/ Metros lineales planeados a construir) *100
San Pablo Etlá					Construcción de interconexión a la red de drenaje sanitario al colector de la ciudad de Oaxaca de Juárez, sobre carretera federal 190.	17.1 4549 2000 000	96.7 6438 9000 000	Cabildo municipal CFE.	2023 - 2025	5,00 0,00 0.00	FISE	150 MI	4,70 3	(metros lineales construidos/metros lineales planeados a construir) *100



San Pablo ETLA					Construcción de interconexión de drenaje sanitario en calle 1º de mayo en fraccionamiento 6 de enero.	17.1 4549 2000 000	96.7 6438 9000 000	Cabildo municipal CFE.	2023 - 2025	2,00 0,00 0.00	FISE	134 MI	513	(Metros lineales construidos/ Metros lineales planeados a construir) *100 121
Poblado Morelos					Construcción de drenaje sanitario en calle lirios del fraccionamiento el progreso, agencia de policía de poblado Morelos.	17.1 4830 8000 000	96.7 4735 0000 000	Cabildo municipal CFE.	2023 - 2025	3,00 0,00 0.00	FISE	231 MI	513	((Metros lineales construidos/ Metros lineales planeados a construir) *100
San Pablo ETLA					Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas residuales en fraccionamiento villas geoesmeralda.	17.1 4549 2000 000	96.7 6438 9000 000	Cabildo municipal CFE.	2023 - 2025	2,00 0,00 0.00	FISE	1,9 50 M2	973	(Metros cuadrados construidos/ Metros cuadrados planeados a construir) *100



La azucena.					Rehabilitación del drenaje sanitario en la calle revolución	17.1 5602 5000 000	96.7 5776 9000 000	Cabildo municipal	2023 - 2025	8618 12.4 1	FISE	500 MI	11,5 79	(Metros lineales construidos/ Metros lineales planeados a construir) *100 122
Hacienda Blanca					Construcción de interconexión del drenaje sanitario al colector principal en avenida ferrocarril esq. el horizonte.	17.1 3888 6000 000	96.7 7696 1000 000	Cabildo municipal	2023 - 2025	3,00 0,00 0.00	FISE	100 ML	11,5 79	(Metros lineales construidos/ Metros lineales planeados a construir) *100
San Pablo ETLA					Construcción de drenaje pluvial sobre carretera federal 190 hacia arroyo la joya.	17.1 3585 0000 000	96.7 7461 1000 000	Cabildo municipal	2023 - 2025	1,00 0,00 0.00	FISE	500 MI	973	(Metros lineales construidos/ Metros lineales planeados a construir) *100



San Pablo ETLA					Construcción de drenaje sanitario en las calles Morelos, independencia y miguel negrete.	17.1 3585 0000 000	96.7 7461 1000 000	Cabildo municipal	2023 - 2025	1,00 0,00 0.00	FISE	350 MI	98	(Metros lineales construidos/ Metros lineales planeados a construir) *100 123
San Pablo ETLA					Construcción de miniplantas de tratamiento de aguas residuales, tipo humedales en calle francisco villa.	17.1 3585 0000 000	96.7 7461 1000 000	Cabildo municipal	2023 - 2025	1,00 0,00 0.00	FISE	250 M2	2,23 6	(Metros cuadrados construidos/ Metros cuadrados planeados a construir) *100
San Pablo ETLA					Construcción de la red de drenaje sanitario sobre carretera internacional km. 6.5	17.1 3585 0000 000	96.7 7461 1000 000	Cabildo municipal	2023 - 2025	5,00 0,00 0.00	FISE	260 MI	1,35 9	(Metros lineales construidos/ Metros lineales planeados a construir) *100

Tema 3.4: Infraestructura educativa.

Localidad	Problema	Objetivo	Estrategia	Línea de acción	Proyecto	Latitud	Longitud	Actores involucrados	Periodo de Ejecución	Costo	Fuente de Financiamiento	Meta	Beneficiarios	Indicador
-----------	----------	----------	------------	-----------------	----------	---------	----------	----------------------	----------------------	-------	--------------------------	------	---------------	-----------



San Pablo ETLA					Rehabilitación de aulas en la escuela primaria "Justo Sierra" clave 20DPR0913 f.	17.1 3648 3000 000	96.7 5616 9000 000	Cabil do muni cipal CFE.	2023 - 2025	800, 000. 00	FAIS MU N	118 M2	4,70 3	(Metros cuadrados construidos/ Metros cuadrados planeados a construir)*100
	Alta demanda de infraestructura educativa en la cabecera municipal y en las diversas agencias y localidades pertenecientes a San Pablo ETLA.	Mejorar la infraestructura educativa de la cabecera municipal y las agencias de San Pablo ETLA.	Rehabilitar y construir la infraestructura educativa de la cabecera municipal y las agencias de San Pablo ETLA.	Mejora miento de infraestructura educativa que lo requiera .	Rehabilitación del Centro de Atención Múltiple no. 64 (CAM) clave: 20DNL0064 D.	17.1 3686 1000 000	96.7 5431 9000 000	Cabil do muni cipal CFE.	2023 - 2025	3,00 0,00 0.00	FISE	608 M2	4,70 3	(Metros cuadrados construidos/ Metros cuadrados planeados a construir)*100
					Mantenimiento de escuela Secundaria Técnica núm. 169 clave: 20DST0186 R.	17.1 4806 4000 000	96.7 4538 6000 000	Cabil do muni cipal CFE.	2023 - 2025	2,00 0,00 0.00	Ram o 28	600 M2	4,70 3	(Metros cuadrados construidos/ Metros cuadrados planeados a construir)*100
				Construir bardas perimetrales en las escuelas que lo requieren	Construcción de barda perimetral en escuela primaria revolución clave: 20DPR0914 E.	17.1 4806 4000 000	96.7 4538 6000 000	Cabil do muni cipal CFE.	2023 - 2025	100, 000. 00	FAIS MU N	85 MI	764	(metros lineales construidos/metros lineales planeados a construir)*100



					Construcción de barda perimetral en jardín de niños "Rosario Castellanos" clave 20DJN1257 Z.	17.1 5602 5000 000	96.7 5776 9000 000	Cabildo municipal CFE.	2023 - 2025	100, 000. 00	FAIS MU N	65 MI	7,19 1	(Kilómetros construidos/Kilómetros planeados a construir)*100
San Pablo ETLA			Realizar obras de mejoramiento del drenaje sanitario de las instituciones educativas.		Construcción de fosa séptica en el Jardín de Niños "María Leonarda Ruiz Gopar" clave: 20DJN0712 S.	17.1 4296 7000 000	96.7 5431 7000 000	Cabildo municipal CFE.	2023 - 2025	100, 000. 00	FAIS MU N	35 M2	4,70 3	125 (Metros cuadrados construidos/ Metros cuadrados planeados a construir)*100
San Pablo ETLA					Construcción de dotación de servicios básicos; conexión de drenaje sanitario en escuela Secundaria Técnica núm. 169 clave: 20DST0186 R.	17.1 4620 0000 000	96.7 5815 6000 000	Cabildo municipal CFE.	2023 - 2025	1,50 0,00 0.00	FAIS MU N	25 MI	4,70 3	(metros lineales construidos/metros lineales planeados a construir)*100



San Pablo ETLA				Construcción de dotación de servicios básicos; conexión de drenaje sanitario en Jardín de Niños "Rosario Castellanos" clave 20DJN1257 Z.	17.145492000	96.764389000	Cabildo municipal CFE.	2023-2025	1,500,000.00	FAIS MUN	15 ML	7,191	(metros lineales construidos/metros lineales planeados a construir)*100
San Pablo ETLA			Construcción de infraestructura educativa y planteles nuevos.	Construcción de escuela primaria en calle niño perdido, San Pablo ETLA, tercera sección.	17.144961000	96.759736000	Cabildo municipal CFE.	2023-2025	10,000,000.00	FAIS MUN	7,000 M2	17,105	(Metros cuadrados construidos/ Metros cuadrados planeados a construir)*100
San Pablo ETLA				Construcción de escuela de nivel medio superior en calle niño perdido, San Pablo ETLA, tercera sección.	17.148308000	96.747350000	Cabildo municipal CFE.	2023-2025	1,500,000.00	FAIS MUN	17,000 M2	17,105	(Metros cuadrados construidos/ Metros cuadrados planeados a construir)*100



VI. Ejes transversales

▪ Igualdad de género.

Diagnostico

La igualdad de género parte del reconocimiento de que históricamente las mujeres han sido discriminadas y de que es necesario llevar a cabo acciones que eliminen la desigualdad y acorten las brechas entre mujeres y hombres en todas las esferas del desarrollo, de manera que se sienten las bases para una efectiva igualdad de género, tomando en cuenta que la desigualdad que de facto padecen las mujeres puede agravarse en función de la edad, la raza, la pertenencia étnica, la orientación sexual, el nivel socioeconómico, la condición de discapacidad y el estatus migratorio, entre otros.

Es importante señalar que la igualdad de género no significa que hombres y mujeres deban ser tratados como idénticos, sino que el acceso a oportunidades y el ejercicio de los derechos no dependan del sexo de las personas, esto es que la igualdad de oportunidades debe incidir directamente en el ejercicio efectivo de los derechos de las mujeres.

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo se incluye la igualdad de género como eje transversal dirigido a lograr cambios significativos que respondan a las necesidades y aspiraciones de las mujeres y las niñas, así como a generar las condiciones para avanzar en la igualdad sustantiva.

Educación

Dentro de los principales datos que nos muestran la desigualdad imperante en un municipio entre mujeres y hombres están los datos educativos divididos por sexo, en San Pablo ETLA, el grado promedio de escolaridad es de 11.55



años, este es uno de los mejores promedios del estado, y que significa que estudian más de la secundaria, cuando lo vemos dividido por sexo tenemos que las mujeres cuentan con 11.46 años en promedio de escolaridad y los hombres presentan un poco más de escolaridad que las mujeres con 11.56 años.

En cuanto al nivel de educación tenemos que 7,751 personas de San Pablo ETLA cuentan con educación básica, de las cuales 3,990 son mujeres y 3761 son hombres, en educación media superior se observa un mayor número de mujeres con 1,963 y 1,631 de hombres con educación media superior, es decir las mujeres continúan con sus estudios hasta la educación media superior, en cuanto a la educación superior 2,476 de quienes estudiaron hasta la universidad son mujeres y 2,122 hombres.

Sexo	Sin escolaridad	Básica	Media superior	Superior
Total	461	7,751	3,594	4,598
Mujeres	268	3,990	1,963	2,476
Hombres	193	3,761	1,631	2,122

Fuente: Elaboración propia, con datos del Censo del INEGI 2020

Cuando analizamos la población sin escolaridad las mujeres tienen mayor número con 461 y los hombres con 193. En cuanto a la población analfabeta, en total en San Pablo ETLA 216 personas se encuentran en esta categoría, de las cuales 146 son mujeres y el 70 son hombres, es decir hay más de doble de mujeres analfabetas que hombres.

Sexo	Alfabetas	Analfabetas
Total	12,803	216
Hombres	5,883	70
Mujeres	6,920	146



Fuente: Elaboración propia, con datos del Censo del INEGI 2020

Salud

El porcentaje de mujeres menores de 20 años con hijas o hijos a nivel nacional es de 6.3 y en Oaxaca es de 6.8, este porcentaje aumenta a 11.2 en el caso de las mujeres adolescentes de 15 a 19 años, esto según el censo INEGI, 2020.

Oaxaca es el segundo estado con menor porcentaje de mujeres de 15 a 49 años de edad, usuarias de métodos anticonceptivos (62.3%); y el tercer estado del país con un mayor porcentaje de población de 12 a 29 años sin acceso a la seguridad social (79.6%) (INEGI, 2018).

En San Pablo ETLA en el 2021 se registraron 88 defunciones según información de la Secretaría de Salud del estado de Oaxaca, de estas defunciones 36 fueron mujeres y 52 hombres, cuando revisamos las causas de defunciones, solo hay 3 registros de mujeres que murieron a causa de tumores malignos y 7 hombres.

Sexo	Año de registro	Defunciones generales registradas	Defunciones por tumores malignos
Mujeres	2021	36	3
Hombres	2021	52	7

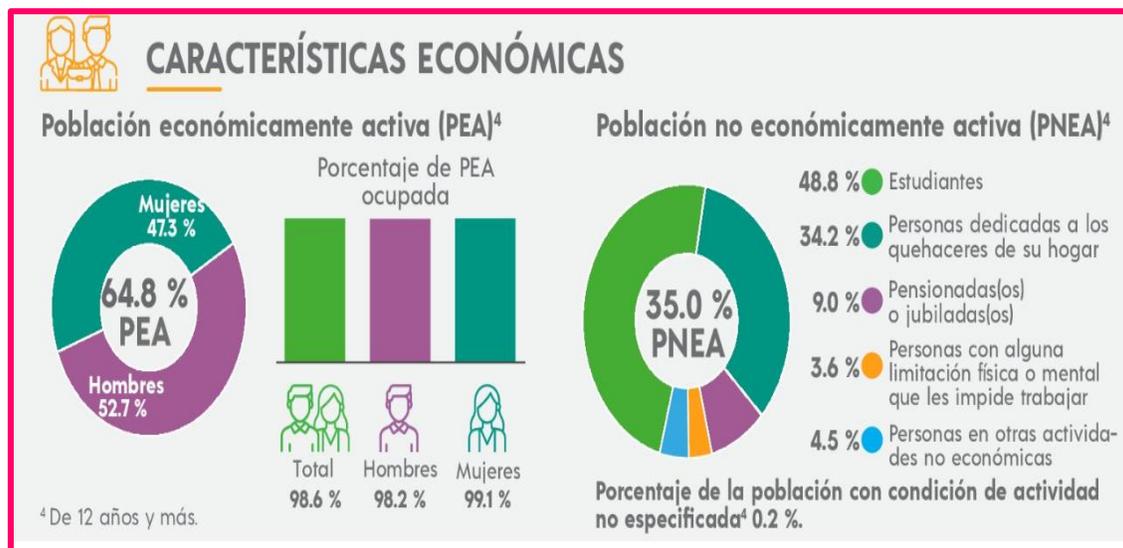
Fuente: Elaboración propia, con datos del Censo del INEGI 2020

Otro dato importante a tomar en cuenta es el promedio de hijos nacidos, el INEGI en su censo del 2020 en mujeres de 15 a 49 años de San Pablo ETLA en promedio tienen 1.3 hijos.

Desarrollo económico:

De acuerdo con los resultados del Censo 2020 del INEGI, las mujeres representan el 40% de la Población Económicamente Activa Ocupada en Oaxaca y en materia de bienestar económico, de acuerdo con el CONEVAL, el 65% de las mujeres vive en situación de pobreza laboral, es decir, su sueldo mensual no es suficiente para adquirir la canasta alimentaria y cubrir sus actividades básicas como transporte y vestimenta, y el 29.2% de las mujeres vive en pobreza extrema por ingresos.

En San Pablo ETLA según el Censo 2020 la población económicamente activa es del 37.6% de la población se encuentra dentro de la Población Económicamente Activa, de los cuales 52.7% son hombres y el 47.3% son mujeres, en lo que respecta a la Población No Económicamente Activa el 34.2% son mujeres que se dedican a los quehaceres del hogar.



Fuente: Panorama Sociodemográfico.



Problema identificado:

Las mujeres de San Pablo ETLA han estado en desventaja en rubros como el educativo, la salud y el empleo con respecto a los hombres de la comunidad.

Objetivo:

Lograr que las mujeres de San Pablo ETLA tengan un mejor desarrollo en todos los aspectos de su vida



ODS 5. Igualdad de Género.

Eje estratégico	Estrategias de igualdad de género	Líneas de acción igualdad de género
1. San Pablo ETLA con bienestar	Disminuir la tasa de mujeres analfabetas de San Pablo ETLA	Gestionar con el INEA e IEEA programas de alfabetización para las mujeres adultas que no saben leer ni escribir.
2. San Pablo ETLA honesto, cercano y transparente	Dotar de herramientas de personal, asesoría y cursos de administración a la Instancia Municipal de las Mujeres	Gestionar ante el INMUJERES proyectos de apoyo a la Instancia Municipal de las Mujeres.
3. San Pablo ETLA con prevención, protección y seguridad ciudadana.	Realizar acciones de prevención y atención al delito, en específico lo relacionado con la violencia en contra de las mujeres por razón de género.	Dotar de personal y equipo a la instancia municipal de las mujeres.



4. San Pablo ETLA con crecimiento y desarrollo	Promover con el gobierno estatal, federal, así como empresas privadas el establecimiento de empleos formales en la comunidad.	Promover ferias del empleo específicas para mujeres.
5. San Pablo ETLA con infraestructura servicios públicos	Gestionar obras de mejoramiento de vivienda ante dependencias del orden estatal y federal.	Construir cuartos cocinas en las diversas localidades pertenecientes a San Pablo ETLA.

▪ **Interculturalidad**

Diagnostico:

La perspectiva intercultural parte de una realidad social y cultural diversa, donde conviven personas de diferentes contextos culturales. Esta diversidad tiene como efecto la conformación de una identidad rica y plural, tomando a la país, estado y municipio como punto de encuentro entre personas y colectivos con una amplia diversidad de identidades socioculturales.

Por lo tanto, es necesario incorporar la mirada intercultural ya que implica contribuir al cambio en las dinámicas de exclusión, discriminación, invisibilización y desigualdad. El Plan Estatal de Desarrollo señala que mediante la perspectiva de interculturalidad se brindará atención a los pueblos y comunidades indígenas y afro-mexicanas, para que transiten de una atención monocultural a una intercultural, que les permita preservar su identidad y al mismo tiempo se integren en condiciones de igualdad y con



autonomía para lograr la prosperidad y el bienestar que merecen, con estricto apego al marco normativo vigente.

En San Pablo ETLA el 4.59% de la población habla lengua indígena y solo el 0.40% de los hablantes de lengua indígena no hablan español y el 5.16% de la población se considera afroamericana, negra o afrodescendiente. En cuanto a las lenguas indígenas que se hablan en el municipio encontramos:

- Zapoteco: 45.2%
- Mixteco 19.9%

Además en número totales tenemos que 755 personas hablan lengua indígena, 142 mujeres y 343 hombres, y solo tres mujeres no hablan español y 884 personas se consideran afroamericanas 453 mujeres y 431 hombres.

Según el Instituto Nacional de los Pueblos indígenas presenta la población Autoadscrita Afroamericana e Indígena en Hogares con Base en el Censo de Población y vivienda 2020, en San Pablo ETLA el 35.3% de la población se autoadscribe indígena.

En las mesas temáticas se señaló por estar cerca de la ciudad y que haya llegado tanta población ha ocasionado que la lengua, identidad, costumbres de la comunidad se vayan perdiendo, algunas fiestas y costumbres se siguen preservando como la elección de autoridades según el sistema normativo interno de la comunidad, también la policía comunitaria es electa por este mismo sistema y se va ascendiendo según los cargos que se ha cumplido dentro de la comunidad. Ante esto se propuso que es muy importante seguir preservando la identidad indígena y comunitaria.



Problema identificado:

En San Pablo ETLA se han perdido la identidad indígena y los usos y costumbres, por la cercanía con la ciudad de Oaxaca y el incremento de la población de otras comunidades.

Objetivo:

Preservar las costumbres e identidad de San Pablo ETLA.



ODS 10 Reducción de las desigualdades

Eje estratégico	Estrategias de Interculturalidad.	Líneas de acción de Interculturalidad.
San Pablo ETLA con bienestar	Generar un programa de preservación y divulgación del mixteco.	Dar talleres a niñas y niños de educación primaria.
San Pablo ETLA honesto, cercano y transparente	Dotar de infraestructura a los integrantes del cabildo y trabajadores del municipio para brindar una mejor atención a la comunidad.	Incentivar desde el ayuntamiento el respeto a las personas indígenas y afro-mexicanas.
San Pablo ETLA Prevención, protección y seguridad ciudadana.	Realizar acciones de prevención y atención al delito.	Institucionalizar un área de atención a personas indígenas y hablantes de lengua originaria en situación de violencia.
San Pablo ETLA con crecimiento y desarrollo	Promover con el gobierno estatal, federal, así como empresas privadas el establecimiento de	Implementar ferias artesanales en San Pablo ETLA donde los productores indígenas



	empleos formales en la comunidad.	tengan prioridad de vender
San Pablo ETLA con infraestructura servicios públicos	Gestionar obras de mejoramiento de vivienda ante dependencias del orden estatal y federal.	Gestionar proyectos de mejora de la vivienda con presencia de personas indígenas en pobreza extrema

- **Niñas, niños y adolescentes:**

Diagnostico:

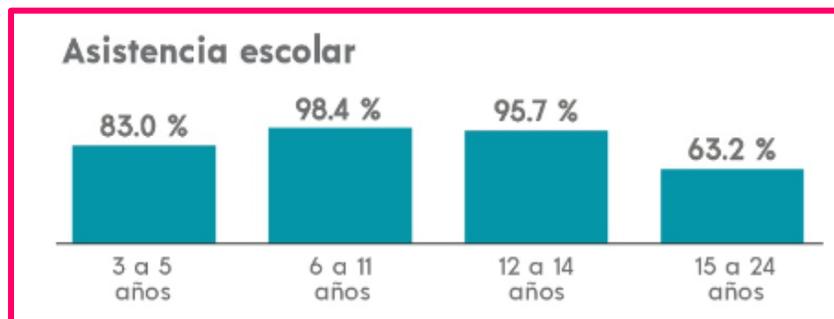
De conformidad con la primera parte del artículo 5 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, son niñas y niños los menores de 12 años, y adolescentes las personas de entre 12 años cumplidos y menos de 18 años de edad.

Los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes están previstos en la Constitución, en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (publicada el 4 de diciembre de 2014), la cual reconoce a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos y, en su artículo 13, señalan sus derechos.

Uno de los problemas más importantes en este sector de edad es el embarazo infantil y entre adolescentes, según las estadísticas de natalidad del CONEVAL, en el año 2022 en Oaxaca se presentaron 69.9 nacimientos por cada mil mujeres de 15 a 19 años, y 1.6 nacimientos por cada mil mujeres adolescentes de 10 a 14 años.



En San Pablo ETLA dentro de los principales datos educativos tenemos que el sector poblacional que presenta mayor rezago es de 15 a 24 años ya que el 63.2% de este sector asiste a la escuela, a pesar de que en la comunidad hay bachillerato y universidades públicas y el sector con mayor asistencia es el de 6 a 11 años es de 98.4%, aunque aún hay un 2.6 % de niñas y niños que no asiste a la escuela, lo que representa un porcentaje importante.



Fuente: *Panorama Sociodemográfico.*

En cuanto a la tasa de alfabetización 99.4% de los jóvenes y adolescentes de 15 a 24 años saben leer y escribir, esto significa que 0.6% es analfabeta. En las características educativas según el rango de edad niñas y niños de 3 a 5 años, 125 no acuden al jardín de niños, de las cuales 63 son niñas y 62 niños, de 6 a 11 años, 28 no asisten a la escuela primaria, 18 niños y 10 niñas, de 12 a 14 años, 41 adolescentes no acuden a la escuela 15 mujeres y 29 hombres y de 15 a 17 años 811 no asisten a la escuela, 424 mujeres y 387 hombres, por ultimo de 18 a 24 años en total 1042 jóvenes no asisten a la universidad, 550 mujeres y 492 hombres.

Problema identificado:

Las niñas, niños y adolescentes de San Pablo ETLA no cuentan con los elementos suficientes para el pleno cumplimiento de sus derechos humanos. En cuanto a las principales problemáticas detectadas en este sector población fue el aumento de consumo de drogas y alcohol y la falta de espacios deportivos de recreación para que tanto niñas, niños y adolescentes y las familias puedan tener espacios para realizar deporte y actividades que contribuyan a bajar los índices de consumo de alcohol y drogas.

Objetivo:

Lograr el pleno cumplimiento de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes de San Pablo ETLA.

SAN PABLO ETLA, OAX.



ODS 10 Reducción de las desigualdades

Eje estratégico	Estrategias de Niñas, Niños y Adolescentes	Líneas de acción Niñas, niños y adolescentes.
1.- San Pablo ETLA con bienestar	Fomentar la asistencia escolar de niñas, niños y adolescentes de San Pablo ETLA.	Inscribir a las niñas, niños y adolescentes de San Pablo ETLA en programas como Becas Benito Juárez.
2.- San Pablo ETLA honesto, cercano y transparente	Dotar de herramientas, personal y asesoría a los integrantes del cabildo municipal para mejorar la	Gestionar construcción de espacios públicos deportivos.



	vida de niñas, niños y adolescentes. .	
3.- San Pablo Etlá Prevención, protección y seguridad ciudadana.	Realizar acciones de prevención y atención al delito.	Institucionalizar un área de atención a niñas, niños y adolescentes en situación de violencia dentro de la administración municipal. Programas de prevención de uso de drogas en jóvenes u adolescentes.
4.- San Pablo Etlá con crecimiento y desarrollo	Fomentar el crecimiento y desarrollo económico de los habitantes de San Pablo Etlá	Prohibir el trabajo infantil y la explotación laboral de niñas, niños y adolescentes.
5.- San Pablo Etlá con infraestructura servicios públicos	Mejorar la calidad de las viviendas de San Pablo Etlá	Prevenir la violencia contra niñas y adolescentes, a través de la construcción de cuartos dormitorios exclusivos para ellas

▪ **Desarrollo sostenible y cambio climático**

Diagnostico:

Oaxaca es la entidad con mayor riqueza biológica y cultural del país, lo que también la hace más vulnerable al cambio climático debido a su ubicación geográfica y grado de marginación. Fenómenos como las sequías, ciclones, precipitaciones pluviales intensas y/o temperaturas extremas, han provocado importantes pérdidas en el patrimonio natural, en los sectores económicos y productivos, así como afectaciones a la población, principalmente aquella que vive en zonas de riesgo alto y muy alto.



En el caso de San Pablo ETLA más del 50% de su territorio está compuesto por bosques y regiones con diversas temperaturas y latitudes que conllevan a una gran diversidad de flora y fauna. El bosque que aproximadamente está compuesto por 54 hectáreas, las cuales se encuentran dentro del polígono del Parque Nacional, lo que representa.

20.8 por ciento del **Área Natural Protegida**.

Dentro de esta área se encuentra una abundante flora, en la cual podemos encontrar en la parte alta; árboles de pino, caoba, guayacán, palo de rosa, primavera, nanche, cecropia, obtusifolia (chancarro), psidium (cocouite), mezquite, casahuate, copal, entre otros.

Así mismo podemos encontrar amplia variedad de plantas y pastizales, dentro los que destacan; helechos de bosque, quelite de venado, huele de noche, orquídea, pitahaya, bromelia, poleo, albacar, romero y chepil por mencionar algunas plantas nativas de la región/ locales; alcatraces, las bugambilias, los rosales, la flor de San Nicolás. Por otro lado, en el territorio donde las tierras se ocupan para cultivo, se pueden encontrar; Árboles de limón, guayaba, níspero, plátano, mango, papaya y maíz.

Las especies de animales que se pueden encontrar en el territorio del municipio son: Jabalí, Puma, venado, tepeizcuinte, mapache, armadillo, zorra gris, águila, gavilán, búho, tecolotes, ardillas, víboras (de cascabel, coralillo, cantil, mazacuata), y tlacuache. Entre la variedad de aves podemos encontrar; Pájaros brincadores, pájaro carpintero, calandrias, tordos, venturillas, gorriones gorditos, tórtolas, palomas, zanates, zopilotes, gavilán, etc

En la actualidad San Pablo, ETLA desarrolla su Programa de Manejo Forestal, el cual está enfocado en el saneamiento de su bosque forestal, ubicado en las zonas más altas de la serranía y que no considera zonas del **Parque Nacional**.

Dentro de las mesas temáticas se hizo hincapié en que gran parte del territorio de la comunidad se ha presentado deforestación y daño a las áreas verdes y forestales. También se mostró preocupación por el uso de pesticidas y herbicidas, que, aunque ha bajado aún se utilizan, también el incremento de la basura misma que se acumula en ciertas partes de la comunidad y el crecimiento poblacional desmedido sin ningún tipo de reglamentación.

En cuanto al uso del agua y su contaminación se señaló que es de suma importancia el tratamiento de las aguas negras que se generan en las viviendas y esto no siga contaminado.

Problemática identificada:

En los últimos años se ha dado un deterioro al medio ambiente, bosque y ríos presentes en San Pablo ETLA.

Objetivo:

Contribuir al mejoramiento del medio ambiente y recursos naturales que han sido dañados en San Pablo ETLA.



ODS 13 Acción por el clima.....



Eje estratégico	Estrategias de Desarrollo Sostenible.	Líneas de acción Desarrollo Sostenible.
1.- San Pablo ETLA con Bienestar	Mejorar la salud de los habitantes del municipio de San Pablo ETLA	Implementar un programa de manejo integral de los residuos sólidos generados.
2.- San Pablo ETLA honesto, cercano y transparente	Dotar de herramientas de personal y asesoría a los integrantes del cabildo municipal para brindar una mejor atención a la comunidad.	Elaborar documentos y reglamentos sobre para el cuidado de los recursos naturales
3.- San Pablo ETLA prevención, protección y seguridad ciudadana.	Realizar acciones de prevención y atención al delito.	Incluir en el bando de policía y gobierno sanciones por el daño a los recursos naturales.
4.- San Pablo ETLA con crecimiento y desarrollo	Gestionar ante programas de fomento al empleo y la producción	<ul style="list-style-type: none">• Gestionar proyectos económicos y productivos para el mejoramiento y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.• Elaborar un programa de reforestación
5.- San Pablo ETLA con infraestructura servicios públicos	Gestionar obras de mejoramiento de vivienda ante dependencias del orden estatal y federal	Elaborar planes y programas de desarrollo urbano.



VII. Seguimiento y evaluación

Las obras y acciones de cualquier gobierno deben estar bajo una continua observancia, siendo la ciudadanía la principal vigilante de las acciones, verificando el cumplimiento de las metas propuestas y con ello los objetivos establecidos. La administración municipal 2023 - 2025 de San Pablo Etlá está plenamente comprometida con que cada una de sus acciones sean vigiladas, por lo que los funcionarios municipales como los comités de obras, los contralores municipales serán cercanos y tomados en cuenta en todo momento.

Eje	Responsable del seguimiento.	Cargo
San Pablo Etlá un Municipio Cercano y Transparente	C. Oscar Zarate Juárez	Presidente Municipal
San Pablo Etlá con seguridad y justicia para vivir en paz	C Nicanor Meneses Pérez	Síndico Municipal
San Pablo Etlá con crecimiento y desarrollo económico	C. Mario Juárez Bautista	Regidor de Hacienda
San Pablo Etlá con Bienestar	C. Orlando Cesar Meneses Jiménez	Regidor de Ecología, Cultura y Deportes
Ejes transversales	C. Luz Elena Morales Ramírez	Regidora de Seguridad Pública
	C. Alina Soto Carrasco	Regidora de Higiene y Salud
	C. Fidel Montesinos León.	Regidora de Agencias, Colonias y Fraccionamientos
	C. Lilma Sánchez Díaz	Regidora de Educación



San Pablo Etlá con Infraestructura y servicios públicos	C. Yesenia Pérez Cruz	Regidora de obras
---	-----------------------	-------------------

El seguimiento y evaluación de los objetivos, estrategias, líneas de acción, proyectos e indicadores del presente Plan Municipal de desarrollo será responsabilidad de los integrantes del Ayuntamiento siguiendo la línea marcada en las mesas temáticas, así tanto la sindicatura, las regidurías y las áreas de responsabilidad municipal serán responsables del seguimiento de los acuerdos, acciones, programas y proyectos de las mesas que les toco coordinar.

Los resultados obtenidos de este ejercicio y su evaluación se integrarán en los informes periódicos que se rinden en las asambleas y formaran parte de la transparencia y rendición de cuentas, así como en los informes que cada año rendirá el Presidente Municipal.

Frecuencia de medición	Anual
------------------------	-------



VIII. Anexos:

- Matriz de riesgos

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smMatrizRiesgos.aspx?idMunicipio=293>

- Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/ActasCMD/2023/293/CONSEJO%202023%20SAN%20PABLO%20ETLA_0001.pdf

- Acta de priorización de obras, acciones y proyectos del CDSM

<http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade2/Actas/2023/293/PRIORIZACION%202023%20SAN%20PABLO%20ETLA.pdf>

- Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023 - 2025.



Acta de aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2023 – 2025



DEPENDENCIA: SECRETARÍA MUNICIPAL
 NÚM. OFICIO: MSPE/ACT-SES-EXT-ORD/010/2023
 FECHA: San Pablo Etla, Oaxaca, a 22 de diciembre de 2023.
 ASUNTO: ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, ADMINISTRACIÓN 2023-2025.

En el Municipio de San Pablo Etla, Distrito de Etla, Oaxaca; siendo las 08:00 horas del día 22 de diciembre del año 2023, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal ubicado en la Calle del Palacio Municipal S/N, San Pablo Etla, declarado recinto oficial para el presente acto, se reunieron los y las ciudadanos concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento Constitucional, los servidores públicos concurren a la Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San Pablo Etla, Distrito de Etla, Oaxaca, con fundamento en el artículo 46 fracción II y 68 fracción XXII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, abriéndose la Sesión de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA.
2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
4. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, ADMINISTRACIÓN 2023-2025.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. En uso de la palabra, el C. Secretario Municipal, realiza el pase de lista, encontrándose presentes todos y cada uno de los y las concejales que integran este H. Ayuntamiento.

2.- VERIFICACIÓN DE QUÓRUM. En uso de la palabra C. Secretario Municipal, comunica al C. Presidente Municipal Constitucional, que existe quórum para la celebración de la presente sesión extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

3. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. Continuando con el punto del orden del día, el C. Secretario Municipal instala legalmente la Sesión Extraordinaria del Cabildo del Municipio de San Pablo Etla, Distrito de Etla, Oaxaca y válidos todos los acuerdos que en ésta emanen.

4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, ADMINISTRACIÓN 2023-2025. En uso de la voz el C. Presidente Municipal expone que el Plan Municipal de Desarrollo 2023 - 2025 de San Pablo Etla, fue elaborado de manera participativa con el apoyo e ideas del H. Ayuntamiento y las localidades que comprende el municipio. Al momento de diseñar y construir el presente Plan Municipal de Desarrollo, se consideró el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo y los objetivos de la agenda 2030, asimismo, al regimos por sistemas normativos internos para la elección de nuestras autoridades, la ciudadanía se



Palacio Municipal, San Pablo Etla, Oaxaca. C.P. 68258
 2023 - 2025

FRACCIÓN DE
 REGIDORÍA DE
 COLONIAS Y
 FRACCIONAMIENTOS
 Mpio. San Pablo
 Etla,
 Oaxaca.
 2023 - 2025

REGIDORÍA DE
 SALUD
 Mpio. San Pablo
 Etla,
 Oaxaca.
 2023 - 2025

REGIDORÍA DE
 SEGURIDAD
 Mpio. San Pablo
 Etla,
 Oaxaca.
 2023 - 2025

REGIDORÍA DE
 ECOLOGÍA,
 CULTURA
 Y DEPORTE
 Mpio. San Pablo
 Etla,
 Oaxaca.
 2023 - 2025



encuentra presente dentro del gobierno municipal, quienes conocen la comunidad y sus necesidades, por lo tanto, podemos afirmar que es un gobierno cercano a la gente. El presente plan de Desarrollo tiene por objetivo atender las necesidades de la comunidad, mediante el planteamiento de objetivos, estrategias y líneas de acción que la autoridad municipal y ciudadanía debemos realizar para poder lograr que nuestro municipio sea un municipio eficiente, congruente y transparente, para lograr un desarrollo integral con un enfoque sostenible y sustentable, que garantice la igualdad de oportunidades de la ciudadanía, actuando de manera transparente para lograr la confianza y legitimidad para el bienestar de la comunidad. El Plan Municipal está estructurado de la siguiente manera:

- Marco normativo
- Misión
- Visión
- Planeación y armonía con el Plan Nacional y Estatal de desarrollo, agenda 2030.
- Contexto y datos sociodemográficos.
- 5 ejes estratégicos.
- Matriz de planeación
- Ejes transversales
- Seguimiento y evaluación

Por tal motivo, después de haber enviado previamente el presente plan para su revisión y análisis se somete a votación para su aprobación, con 9 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos.

ACUERDOS:

Único: Una vez aprobado por unanimidad de votos el Plan Municipal de Desarrollo administración 2023-2025, del Municipio de San Pablo ETLA, se acuerda dar el seguimiento correspondiente para su aprobación ante el Instituto de Planeación para el Bienestar.

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Desahogados los puntos del orden del día y en uso de la palabra, el C. Secretario Municipal hace saber que se han agotado los puntos enumerados en el orden del día, se procede a clausurar la sesión, siendo las 09:00 horas del día de su inicio, se procede a levantar el Acta correspondiente, firmándose por duplicado para constancia al calce y al margen los que en ella intervinieron. - **DAMOS FE.**


SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Pablo ETLA,
 Dto. ETLA, Oaxaca.
 2023-2025


PRESENCIA MUNICIPAL
C. OSCAR ZARATE JUÁREZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 Mpio. ETLA, Oaxaca.
 2023 - 2025


REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. San Pablo ETLA,
 Dto. ETLA, Oaxaca.
 2023 - 2025


REGIDURÍA DE DEPORTES
 Mpio. San Pablo ETLA,
 Dto. ETLA, Oaxaca.
 2023 - 2025


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. San Pablo ETLA,
 Dto. ETLA, Oaxaca.
 2023 - 2025


REGIDURÍA DE AGUAS CALIENTES
 FRACCIONAMIENTOS
 Mpio. San Pablo ETLA,
 Dto. ETLA, Oaxaca.
 2023 - 2025


REGIDURÍA DE SALUD
 Mpio. San Pablo ETLA,
 Dto. ETLA, Oaxaca.
 2023 - 2025


REGIDURÍA DE SEGURIDAD
 Mpio. San Pablo ETLA,
 Dto. ETLA, Oaxaca.
 2023 - 2025

Palacio Municipal San Pablo ETLA, Oaxaca. C.P. 68258. Dpto. ETLA, Oaxaca. Tel. (951) 518 75 35




C. NICANOR MENESES PÉREZ
 SINDICO MUNICIPAL
 2023 - 2025


REGIDURÍA DE ECOLOGÍA, CULTURA Y DEPORTES
 Mpio. San Pablo Etla, Oaxaca.
 2023 - 2025


C. MARIO JUÁREZ BAUTISTA
 REGIDOR DE HACIENDA
 Mpio. San Pablo Etla, Oaxaca.
 2023 - 2025


REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 Mpio. San Pablo Etla, Oaxaca.
 2023 - 2025


C. ETHEL AINA SOTO CARRASCO
 REGIDORA DE HIGIENE Y SALUD
 Mpio. San Pablo Etla, Oaxaca.
 2023 - 2025


REGIDURÍA DE HIGIENE Y SALUD
 Mpio. San Pablo Etla, Oaxaca.
 2023 - 2025


C. LILMA SÁNCHEZ DÍAZ
 REGIDORA DE EDUCACIÓN
 Mpio. San Pablo Etla, Oaxaca.
 2023 - 2025


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. San Pablo Etla, Oaxaca.
 2023 - 2025


C. FIDEL MONTESINOS LEÓN
 REGIDOR DE AGENCIAS, COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS.
 Mpio. San Pablo Etla, Oaxaca.
 2023 - 2025


REGIDURÍA DE AGENCIAS, COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS.
 Mpio. San Pablo Etla, Oaxaca.
 2023 - 2025


C. YEZENIA PÉREZ CRUZ
 REGIDORA DE OBRAS
 Mpio. San Pablo Etla, Oaxaca.
 2023 - 2025


REGIDURÍA DE OBRAS MUNICIPALES
 Mpio. San Pablo Etla, Oaxaca.
 2023 - 2025


C. EDWIN NAZARET LEÓN JIMÉNEZ
 SECRETARIO MUNICIPAL
 Mpio. San Pablo Etla, Oaxaca.
 2023-2025


SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Pablo Etla, Oaxaca.
 2023-2025

Nota: La presente hojas de firmas, pertenece al Acta de Sesión Extraordinaria celebrada el día 22 de diciembre de 2023, a las 08:00 horas.



IX Referencias:

- Consejo Nacional de Población. Índice de Marginación por Localidad, 2020. México.
- Consejo Nacional de Población. Índice de Marginación Municipal. Varios años. México.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Índice de Rezago Social Municipal. Varios años. México.
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. SIAP. México.

<https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>

<https://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/produccion-agricola-33119>

<https://www.gob.mx/siap/acciones-y-programas/produccion-pecuaria>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Anuario Estadístico del Estado de Oaxaca. 2020. Oaxaca. México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censos de Población y Vivienda. Varios años. México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Panorama Sociodemográfico de Oaxaca 2020. México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos. México.
- Guía Práctica para Contraloras y Contralores Sociales. Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública

<http://www.contraloriasocial.oaxaca.gob.mx:8090/social/>

- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. Población Autoadscrita Afromexicana e Indígena en Hogares con Base en el Censo de Población y vivienda 2020.

<https://www.inpi.gob.mx/indicadores2020/>